

Lagrimas dla Paz


D MEXICO





LAGRYMAS
DE LA PAZ,
VERTIDAS EN LAS EXEQUIAS
DEL SEÑOR D. FERNANDO
DE BORBON,
POR EXCELENCIA EL JUSTO,
VI. MONARCHA,
DE LOS QUE CON TAN ESCLARECIDO NOMBRE
ILUSTRARON
LA MONARCHIA ESPAÑOLA:
CELEBRADAS
En el Augusto, Metropolitano Templo
de esta Imperial Corte de Mexico:
Y dispuestas por los Señores Diputados,
Lic. D. DOMINGO BALCARCEL Y FORMENTO,
Cavallero del Orden de Santiago, electo Consejero
de Indias, &c.
Y
Lic. D. FELIZ VENANCIO MALO, OYDORES
entrambos de esta reàl Audiencia.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS:
En Mexico, en la Imprenta del Real, y mas antiguo Colegio
de San Ildefonso, Año de 1762.

-()✠()-

DEDICATORIA DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO AL REY NUESTRO SEÑOR D. CARLOS III.

Pòr manos de ſu Diputado à eſtas Exequias, el Señor Don Domingo Balcarcel, y Formento, Su Oydòr, Cavallero del Orden de Santiago, electo Conſejero de Indias, &c.

SONETO.

AUDAZ la Parca con ſegùr certera,
Quando en Fernando deſtrozò la Oliva,
Ninguno duda, gràn Señòr, que altiva,
Se probò en vueſtra vida carniſera.
Como propria, con pena laſtimera,
Llorais de tàl Hermano muerte eſquiva:
Que pòr fuerza hà de sèr la pena viva,
En quien rama del tronco tambien era.
Marchitòſe la Oliva, y desfallece,
Ni al Amòr, que la llora ſatisface,
Si nò retoña, quando el riego crece:
Màs aunque muſtia à vueſtras plantas yace,
Si os coronais con ella, reflorece;
Porque la Oliva en vueſtras cienes nace.

AL LECTOR.

ENTRO ganandote pòr la mano, y previniendote, que no me cojerà de ſorpreſſa tu cenſura. Me has de improbàr, ſi nò me engaño, que en varias de las metricas piezeſillas, que te preſento, hago conſonante de la *Z* â dos *SS*: màs ſi en eſto errè, errè halucinado de la razòn, y favorecido de alguna authoridàd. La *Z*, attendida ſu pronunciaciòn, (que ès la digna de attenderſe para la conſonancia del metro,) equivale, como ſabràs mui bien, aùn caſo, que te faltaran las luces de nueſtro Diccionario Eſpanòl, â dòs *S.S:* y eſta es la razòn, en que eſtrivè. La authoridàd es del celebre, quanto ingenioſo Traductòr del grande Ovèn; la de la Muſa feſtiva de Quevedo; la del famoſo Barrios; y la de otros, que ſi nò huvieras de faſtidiarte, puſiera en tus manos, para que de ellas paſſaran â tus ojos. Yà entiendo, que eſtas Muſas no entran en el Choro de aquellas, que preciden en nueſtro Parnaſſo; pòr no sèr ſus Authores, Principes de la Poesìa caſtellana: es ſin embargo reſpectable ſu Numen; y yò no me deſdeño de ſeguìr, â los que todos debemos veneràr. Sale màs tarde, de lo que yo me perſuadì, eſta Relaciòn: pero la culpa hà eſtado en el Eſcultòr, que retardò haſta ahora las laminas de los Hieroglificos: y aùnque huviera eſtado de mi parte, tu debrias sèr el primero en diſculparme, ſi eſtàs,como te ſuppongo, bien inſtruido de los muchos embarazos, con que me penſiona un Miniſterio, que perpetuamente me ſujeta â una no menos glorioſa, que moleſta

eſ-

esclavitûd de tantos Amos, quantos son los Proximos, que ô vienen â buscarme, ô voì â buscàr, para servirles con gloria de Diòs, y gusto mio. Soi succinto en los Discantes, asſi pòr no serme congeniàl el detestable prurito de affectàr erudiciòn, ni querèr deslucìr la claridád de las Poesìas, que en todas mis producciones se merece mi primèr cuidado; como pòr no aggraviàr con alguna ligera sombra de desconfiànza â tu penetraciòn, linze aùn en puntos pòr su naturaleza menos obvios. Finalmente, te exhibo la Relaciòn de lutos, y pompa funebre en verso, pòr hazertela con la amenidàd del metro, ô menos ingrata, ô màs gustosa. VALE.

FEE DE ERRATAS.

EN la Narraciòn. Oct. 31. pie 3. *los dos Escribanos &c.* leê: *Los Escribanos dòs, y dòs Fiscales.*
Oct. 36. pie 8. *Excluido.* Leê: *exclüido.*
Oct. 41. pie 3. *peana.* Leê: *pëana.*
Oct. 43. pie 6. *Poesìa.* Leê: *Pöesìa.*
Oct. 51. pie 2. *Al defuncto.* Leê: *Al muerto.*





NARRACION
DE LOS LUTOS, Y POMPA FUNERAL.

QUE es eſto, ò Dios! En la eſpacioſa Eſphera
Reyna el eſpanto? Brama el viento ſolo,
Emmudece ſu vòz la ave parlera,
Aſora con ſus truenos polo â polo:
Con lagrimas, que bebe, el màr ſe altera,
Entre lutos ſu lùz eſconde Apolo;
Ah triſte corazon! Segùn barrunto,
El Rey de Eſpaña yàce yâ defunto.
Aſsi lo preſagiaba palpitante
Noble pecho, que de ancias combatido,
Su fin tambien miraba nò diſtante,
Llorando muerto â ſu Señor querido:
Previno la lealtâd aquèl inſtante,

En que el ſucceſſo reſpondiò al ſentido;
Pecho tan leàl ſin duda, que ſe muere,
Quando la muerte de ſu Rey leyere.

Es Quernavaca Villa liſonjera,
(Quauhnahuac en ſu lengua el Indio entona,)
En quien forman eſtable primavera
Con agua, y frutos Thetis, y Pomona.
Allì la Cornucopia ſe venera,
Ceres alli de eſpigas ſe corona,
La Abeja ofrece en cada Roble hendido
Todo el Hybièo traſladado á un Nido.

A eſtos Jardines tranſplantarſe quiſo
El Señor Excelente de Amarillas,
Pòr morir â una fuente, reàl Narciſo,
Quien humedas lloraran ſus orillas:
De ſu vida anhelaban â èl aviſo
Las flores, fuentes, plantas, y aveſillas,
Solo el Freſno fatàl, funebre Thèa,
Prognoſtica infortunios, y yà humèa.

La Parca en tanto, cuya cruèl guadaña
Regreſſaba del Bethis tan triumphante,
Que en la Corona reàl â toda Eſpaña
Deſpojò de la vida en un inſtante:
Sin remitir un punto de ſu ſaña,
Sin que el dolòr la hizieſſe titubante,
Sin diſtinguìr perſona de perſona,
Empareja el baſtòn â la Corona.

En eſta ſituacion, ſiempre temida,

Se veè el Señor Marquèz, quando recive
Pliego ominoſo en mano entorpecida,
Por lo que el alma de fatàl concive:
Triſtes los ojos, vòz desfallecida,
Aliento ſuffocado, entre ſi vive,
Pudo muerto quedàr de pena, quando
Apenas pudo leèr: *muriò Fernando.*
Eſtatua fuè de Niobe en marmol frio,
El que en Campaña fuè rayo de Marte,
Tan poſtrado al dolòr ſu antiguo brio,
Que parte muerto, ſolo ſiente en parte:
Proſigue en la lecciòn, lo que el Baylio
Le informa de ſu Rey, y aunque con arte
Quiere diſsimulàr, la miſma calma
Del alma dice, que ſoſobra el alma.
Pauſòſe en fin aquèl turbiòn primero,
Que la viſta eclypſaba con el llanto,
Queriendo el corazòn ſalirſe entero
Pòr los ojos â fuerza del quebranto:
Exprime allì la mano del tintero
Licòr para expreſsàr tormento tanto,
Que â no helarle la ſangre de ſus venas,
Aùn con ſu ſangre lo expreſſara â penas.
Deſpacha pùes el orden al Senado,
Para que, en atencion al mandamiento
De la Reïna Madre, ahora intimado,
Desfogue ſu dolòr el ſentimiento;
Si con lutos, y exequias desfogado

 Puede

Puede acaſo quedar el ardimiento,
A quien el miſmo Amòr añade creces,
Quando la hoguera atiza con Cypreces.
Màs â eſte fin, y en lanze tan eſtrecho,
Siete Sabios ſe juntan, que âl de Athenas
Docto Areopago, caſi pòr derecho
Mejorarle pudieran ſus almenas:
Desfallece la vòz, ſoſobra el pecho,
Corre helada la ſangre por las venas;
Y aùn fuè mucho, que nueva tan ſentida
Los dejaſſe ſiquiera con la vida.
Reſpirò ſin embargo el corto aliento,
Que pòr eſtàr occulto en el retiro
Del corazòn, le pudo dàr fomento,
Y àl deſmayo fatàl burlarle el tiro:
Dando entonces al noble Ayuntamiento
La coleccion de votos breve gyro,
Con el Señor Vi-Rey ſintiò la Audiencia,
Pòr moſtrarſe en ſentìr con Excelencia.
Pero yà eſte Señor, que màl herido
Iba la poſta màs velòz, que el viento,
De la ſañuda Parca conducido
A Regiòn màs feliz, â otro elemento;
A ſu curſo diò fin eſclarecido,
Siendo â ſus paſſos meta el firmamento,
Donde ſu mejòr parte, y la màs bella
Eternamente brilla â fuèr de Eſtrella.
Al punto la Gineta de ſu mano

En las manos ſe puſo de la Audiencia,
Y hallò en ellas el Orbe Mexicano
Las letras, y virtùd en competencia:
Buèn annuncio al honòr! Que ſaldrà ufano
Eſta vèz; como nunca, de ſu urgencia;
Puès qualquiera arduidàd, aunque impoſsible,
Con ciencia, y con virtùd ſe haze vincible.

Yà ſin demora âlguna ſe congrega
Septem virato iluſtre de Togados,
Para acordàr prudente, lo que entrega
La funeſta ſazòn â ſus cuydados:
Quanto al punto concierne, ſe traſiega,
Todos en votos ſalen concordados,
Y haze eſte Conſejo vèr al mundo,
Que en amàr â ſu Rey, es ſin ſegundo.

Queda reſuelto, que en la lùz ſiguiente,
Doze de Marzo (màl notado dìa!)
Con publico pregòn ſe haga patente
Su fracaſo â eſta auguſta Monarchìa:
Lo que â la Pyra toca, acordemente
A dòs Señores de ſu gremio fia,
Y tuvo tàl logro la confianza,
Què mejorò el effecto â la eſperanza.

El Señor de Balcarcel, cuyo eſmero
De Philippo en las honras admirado,
Aplauſos mereciò del mundo entero,
Ahora ſegunda vèz fuè Diputado:
Diòſele en Señor Malo compañero

A ſu heroiſmo de prendas tan cortado,
Que âun la diſtincion, ſiendo preciſa,
Se halla en un pecho ſolo por Diviſa.
Commenzò â eſparcìr lùz, aunque debiera
Phebo en el dia â llantos deſtinado
Corrèr el velo â ſu brillante Eſphera,
Y aſomarſe en la Eclyptica aſſombrado:
Màs fuè preciſo, yà que no eſcondiera
Sus rayos èl, que Mexico enlutado
Sù gala le cortara al ſentimiento,
Acortandoſe â sî ſu lucimiento.
En Palacio el Salòn, antes cambiante
Emulaciòn del gràn Rubì del dia,
Y de noche tambien claro Diamante,
A peſsàr de la ſombra eſcura, y fria:
Ahora affectaba en lugubre ſemblante,
(Aùn quando el Sòl en ſu Zenith lucìa,)
El màs lobrego Occaſo, ſin las luzes,
Con que eſmaltan los Aſtros ſus capuzes.
Empañada la viſta, por reſquicios
Al Senado deſcubre, que allì pleno,
Con el traje funeſto daba indicios
Del dolòr, ſeñoreado de ſu ſeno:
En todo Tribunàl los interſticios
Al furòr litigioſo ponen freno;
Ni otra quexa ſe oyò, que las que daban
Contra la Parca, los que al Rey lloraban.
Quando hè aquì, que enmarcha condolida

Sale el Corregidòr, acompañado
De Tropa iluſtre, al pàr que deſlucida
Con el trage â ſu pena accomodado:
Azia Palacio aceſta, conducida
Del clarìn, y tambòr, que trajo el Hado
De celebràr victorias, â que roncos
Dolòr inſpiren en los huecos troncos.

Eſpectaculo tàl â la triſteza
Sin piedàd las eſpuelas apretaba,
Quanto màs lentamente la Nobleza
En las Calles ſus huellas eſtampaba:
Llega aſsì al atrio reàl, donde ſu Alteza
Haziendo el duelo â la ſazòn ſe hallaba,
Y llega de eſte paſſo tan rendida,
Como ſi huvieſſe ſido â la otra vida.

Suben luego â pedir venia forzoſa,
què el noble ſentimiento no franqueàra,
Si aſsi pudieſſe â nueva tan odioſa
Con el tizne de falſa darle en cara:
Màs al fin facultad tan doloroſa
De ſu vando al dolòr ſe le declara,
Y pueſta en el balcòn la reàl Audiencia
Eſcuchò la primera ſu ſentencia.

No fuè otra coſa, publicàr pòr muerto
El Auguſto Monarcha â ſu Corona;
Pluguiera â la Deidad, no fuera cierto,
Y mintiera la vòz, que lo pregona!
Muerto Fernando el Juſto, queda yerto

Sin

Sin la alma el Reyno, que el vivir le abona;
Pues vista el Reyno lutos, si perdida
Llora aquella Alma, que le daba vida.

No assi de nube aborto fulminante
Atierra la regiòn con sus horrores,
Quando monta sus piezas el Tonante
Descargando en tormentas sus furores;
Como el pregòn tristeza en el semblante
Renueva de esta Corte â sus clamores;
Porque â el hazerse publico un conflito,
El màs mudo dolòr levanta el grito.

Con el del vando estremecido el viento
Bramò tan fuertemente, que fuè oido,
Y alternando tambièn en el momento
Del sordo bronze, nunca màs sentido:
Gimiò otra vez golpeado del tormento,
Y otras cien vezes repitiò el gemido,
Que aunque màs el dolòr augmente el llanto,
No se ahoga en tan poca agua su quebranto.

Siguiò â los ecos rimbombante trueno
De aquèl polvo fatàl, que bate el muro,
Muertes mil vomitando su veneno,
En cada rayo cruèl de fuego puro:
Se estremece la tierra allà en su seno,
Chocan las peñas, cruxe el ayre obscuro,
Y llena de pavòr el vèr, que entonces
Lloraban de dolòr hasta los bronces.

Corrido el bastidòr, el reàl Palacio

En

En el modo, que puede, à ſu Rey llorâ,
Tan cubierto de penas, que en ſu eſpacio
No encuentra brecha, para entrar, la Aurora:
Docèl auguſto, afrenta del Tòpacio,
Poco tiempo antes era, y es agora
Del luſtre, del honòr, de la hermoſura,
Lugubre, triſte, muſtia ſepultura.

En tan horrendo chaòs regio Senado
Occulta ſu eſplendòr, à fùer de Eſtrellas,
(Que el Sòl, Rey de las luzes, ſepultado,
Su brillantèz offuſcan tambièn ellas:)
Al verſe el Sitiàl tan bien empleäado,
Pudò hoi templàr un tanto ſus querellas;
Puès miràra, veſtido de arreboles.
Precidìr un Planeta à muchos Soles.

Como tàl ſe hizo vèr de Precidente
El gràn Señòr Echavarri eſte dìa,
Tanto màs eſpactable, y refulgente,
Quanto màs peſſaroſo ſe exhibìa:
Señor Davila à un lado dignamente,
Señor Padilla al otro le aſsiſtìa,
Brazos los dòs tan fuertes, tan gigantes,
Que del Orbe pudieran ſer Atlantes.

De Mageſtàd, por ſu orden, los eſpacios
Laterales llenaban los Señores
Adàn, Rodriguez Toro, y Treſpalaclos,
Triumvirato mayòr, que ſus honores:
A el Pàr reſtante fueron los canſacios

De ſu alta Commiſsion, Executores,
Que trayendolos ſiempre en moviento,
No los dejaron hòi tomàr aſsiento.

La reàl Sala del Crimen con iguales
Inſignias de peſſàr, y â ſu conorte
Los dos Eſcribanos, y Fiſcales,
Al Dolòr en ſu throno hizieron Corte:
Todos de liſonjeros dàn ſeñales,
Avivando â las penas ſu reſorte,
Pòr adulàr en ſu dolòr Tyranno,
Al Amòr de ſu muerto Soberano.

Eſte Theatro tan ſerio, en que compite
Lo màs iluſtre con lo màs funeſto,
Fuè Parque del dolòr, en donde admite,
Los que lloran, como èl, â ſu Sòl pueſto:
En ordenadas tropas â el convite
Vienen todos del llanto â echàr el reſto,
Y aunque bogan los ojos en dòs mares,
No naufragan en ellos los peſares.

El Eſtandarte puès las Religiones
Levantan, â la ſombra de la Eſtrella
Guzmana, que ſiguen los Campëones,
Que de Franciſco obſervan ſacra huella:
Pone en fila Auguſtìn ſus Eſquadrones,
Los dòs ſuyos enfila Virgen bella
En Carmelo, y Mercèd, ſiguiendo eſte hìlo
Sàn Juàn de Dios, Bethlèn, y Sàn Camilo.

A tàn bien ordenados Regimientos

Se aliſtò de JESUS la Compañìa,
Que, aunque minima en otros ornamentos,
En el peſsàr â nadie le cedìa:
Carga ſerrada diò con ſus lamentos
El dolòr, que los pechos combatìa;
Pero, aunque tan facundas, fueron pocas
A desfogar la pena tantas bocas.
El reàl de quentas Tribunal inſiſte
Los religioſos paſſos, que delante
Llevaba de los ojos, y reviſte
La miſma compaſsiòn en el ſemblante:
Triſte el de la Alcabala, y tambien triſte
El de Tributos, al dolòr reynante
Augmentan ſu reàl Caxa con deſpecho,
Pòrque aùn la Caxa reàl le paga pecho.
Pagòlo en ſumma la Ciudàd crecida,
Y â ſu exemplo la Caſa de Minerva,
El Conſulado, el de la muerte, y vida
Tribunàl, que â una eſtorva, â otra conſerva:
Los Colegiales, Juventùd florida,
Con ſus Rectores todos, ſin reſerva,
Que quando fuè la culpa avèr querido,
Nadie dè la multa quedò excluido.
Pagòlo el Coronèl, y Capitanes
Del Commercio, pagòlo la Nobleza,
Titulos, y Señores, con affanes
De quien no acaba, y â llorar empieza.
Venerable el Cavildo, y Capellanes

Lo pagaron al doble en ſu Cabeza;
Pues en todo Iluſtriſsima, ſin cota
Alambycò al dolòr la ultima gota.

Pagòlo al fin en plata liquidada
Al triſte Ocaſo de ſu auguſto Dueño
El Sacro Tribunàl de la Cruzada,
De fineza, y lealtàd noble diſeño:
Y ſi bien tanta pena era apocada,
Para que amòr ſalieſſe de ſu empeño,
La Iglecia diò al Amòr eſta gràn gloria,
Erigiendole Pyra â ſu memoria.

Nò yà el Egypcio barbaro ſe atreva
A enthronizàr ſu fama en el cimiento
De caducas Pyramides, que eleva
Su vanidàd altiva â el firmamento:
Pues al bruñido marmol ſe lo lleva,
Como â menudos athomos, el viento,
Si, para contraſtàr viciſsitudes,
No buſca ſolidèz en las Virtudes.

A la verdàd, que al Tumulo glorioſo
Del Monarcha, que muerto, la Pàz llora,
Debiera el Orbe contribuìr ancioſo,
Cubriendo en lutos, quanto el Sòl le dora;
Vertèr â los murmureos del ſolloſo
Liquidado el aljofar, que atheſora,
Siendo los ojos dòs ſus dòs Planetas,
Que perdidas lloràran ſus Niñetas.

Sin embargo, la Igleſia Mexicana,

Al tanto leàl, que amante â la Corona,
Tumba le erige en tan firme pëana,
Que ſempiterna duraciòn blazona:
De fiera acuſa en ella, de inhumana
A la Parca atrevida, y no perdona
Demonſtraciòn alguna el ſentimiento,
Porque amòr en dolòr es opulento.

Obeliſco era grave, y deſmedido,
En que el Porfido, y Jaſpe â competencia
Matizandole en betas el veſtido,
Inſpiraban ternura, y reverencia:
El Choro de Virtudes compungidò
Affëaba â la muerte ſu inclemencia,
Hecha cada una Eſtatua adolorida,
Sin aliento, ſin vòz, ni alma, ni vida.

En ſolos Hyeroglificos moſtrava,
Como mudo, el dolòr, lo que ſentìa,
Y tanto en ſu ſilencio articulaba,
Que â la miſma Eloquencia confundìa:
A explicàr ſu ſentido ſe abanzaba
Con amena phraſe la Pöesìa;
Pero entre tanta eſpina no diò paſſo,
Sin perdèr los ſentidos el Pegaſſo.

Bien què un lùcido breve, â la ceguera
De tan grave peſàr corriendo el velo,
Coronado de glorias viò en la Eſphera
Al Heroe, que mortàl, gime en el ſuelo:
Y trocando la Tumba en primavera

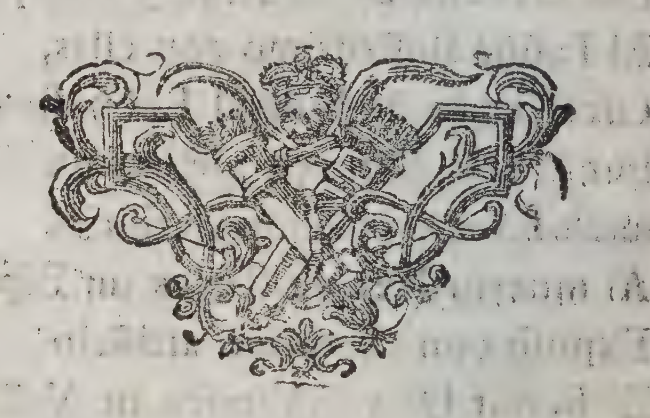
De

De ardientes luzes, emulas del Cielo,
A nò tenèr en contra ſu figura,
Fuera maquina digna de una Jura.
Màs el terco dolòr, ò el amòr fuerte,
Que veſtido poco hà de religioſo,
Preſcindiò los horrores de la muerte,
Contemplando en la muerte un fin glorioſo;
A ſu sèr primitivo ſe convierte,
Tan afligido, triſte, congojoſo,
Que nò pudo templàr ſu amargo llanto
Ni la Tiorba de Apolo, ni ſu canto.
Por vèr ſi acaſo enjuga ſus raudales
Con el ſuyo impetuoſo la Oratoria,
Se explayò tanto en las Virtudes reales,
Que endulzò un màr de penas ſu memoria:
Tan grandes pruebas diò, tan literales,
Para creèr al Monarcha en mayòr gloria,
El Señor Prebendado de eſte Choro,
Dòn Luìs de Torres con phraſiſmo de Oro.
Uſò las breves treguas el Congreſſo,
Que le permitiò el llanto, y funerales,
Cortejando â ſu Alteza en ſu regreſſo
La Audiencia, la Ciudàd, y Tribunales:
Mientras el mundo yàce en chaos eſpeſſo,
Se adormece el dolòr entre ſus males,
Eſperando, que atize el Sòl ſu lumbre,
Y con ella tambien la peſſadumbre.
Nò bien abriò ſu diaphana vidriera

Al Planeta mayòr ſu primèr rayo,
Quando grita el dolòr, y ſe apodera
Nuevamente del alma ſu deſmayo:
De ſus reales finuras en eſta era
Hizo la pena ſu poſtrèr enſayo,
Y no dejára corazon â vida,
Si en la Igleſia no hallaran acogida.
A eſte ſagrado regreſsò ſu Alteza,
Eſcoltado de todo el lucimiento
De Sala Tribunales, y Nobleza,
Con el reàl mexicano Ayuntamiento:
Todos, â proporciòn de ſu grandeza,
En Pantheòn tan auguſto hazen aſsiento,
Formando â theatro tàl con ſu perſona
Cada Orden religioſo una Corona.
Tachonada otra vèz luciò la Pyra
Con ſiete vezes cien grandes Eſtrellas,
Al paſſo, que Melpomene reſpira
En muſico compàz triſtes querellas:
Las eſcucha en las Aras, y conſpira
El Paſtòr Iluſtriſsimo con ellas,
Ofreciendo de Judà âl Leòn ſevero
Pòr la reàl Alma en victima un Cordero.
Clauſulado el incruento ſacrificio,
Al muerto Rey de Reyes un Eſpejo
Expuſo con rhetorico artificio
El Señor Dòn Franciſco de Vallejo:
Y no huvo en la facundia algun reſquicio,

Don-

Donde no se insinuasse con despejo,
Dexando en controversia su Oratoria,
Si â sî mismo, ô al Rey ganò màs gloria.
Para affianzarla màs dòs Dignidades,
Con otros dòs, el Tumulo giraron,
Y cada quàl, segun antiguedades,
El màs lugubre cantico alternaron:
Hasta què todas las funestidades
Al Ecco màs Ilustre terminaron,
Dexando en Pàz â su Monarcha augusto,
Porque assi lo dejaban â su gusto.
Estas las Honràs sòn, que â la memoria
De su defuncto Rey hizo este Imperio,
Para añadirle glorias â su gloria
En los gyros desde uno â otro Hemisspherio:
Que la gloria de un Rey, si es transitoria,
Por lo que tiene de humo, es un sahumerio;
Y aquèl solo es glorioso sin segundo,
Cuyas glorias le siguen â otro Mundo.



EX





ACCOMODACION DE LA ALEGORIA, Y DECLARACION DE LAS POESIAS.

PRincipe de la pàz preconizàba en ſus Vaticinios Iſaías al Dios-Hombre, y Principe de la pàz lo ploclamàron con feſtivas voces los Angeles, que anunciaron la Pàz por todo el Mundo, luego que en ſu glorioſo Nacimiento rayò el Iris, que tantos ſiglos mortificò los deſeos impacientes de los hombres en el potro cruèl de la Eſperanza. Effecto, que ſe hace tan plauſible, como admirable, por ſer eſte Hombre-Dios, Hijo de aquèl Dios miſmo, que tanto ſe avìa preciàdo de Guerrero, dandoſe ſiempre â conocèr, y al miſmo tiempo â reſpetàr, por Dios de los Exercitos. A conocèr, y â reſpetàr ſe diò el gran Phelipe V. por el character de *Animoſo*, que imprímieron los eſpiritus Marciales en ſu alma, mayòr que todo el Mundo. Era terròr de las Campañas aùn el ecco de el reſpetable nombre de Phelipe, y hacìa funeſto eſtrago en los exercitos enemigos primero el miedo, que ſu brazo. Succediòle en el mando el gran Fernando VI, y es paſmo de la admiraciòn, que ſiendo hijo de un rayo de la guerra, dejarà deſcanzàr, como dejò, en una imperturbable quietùd las armas de ſu Imperio. Empuñò el Cetro, quando la glorioſa ambiciòn de nueſtros triumphos, excitaba los nobles animos de los Eſpañoles â nuevas baterìas; pero con grande pàz convirtiò luego â todo ſu conmovido Reyno en un Olympo, y ſe vieron florecèr en ſu tiempo los doràdos

ſiglos de Octaviano Auguſto. No reparò ſu Reàl Munificencia en compràr el apreciable theſoro de la quietùd de ſus Vaſallos con un Erario de riquezas, tan grande, que pudiera ſaciàr la codicia aùn mas hidropica, què la de Creſſo, y Dario. En effecto no tomò poſeſsiòn del Reyno antes, que de el iluſtre titulo de *Pacifico.* Yo bièn ſeè, que el amòr â la Pàz, es una parte ſola del armonioſo todo de prendas, que ſe cifran en el atributo de *Juſto*, que es el que caracterizò la conducta por todos terminos acertada de el Sr. D. Fernardo VI; pero quien me podrà negàr, que entre todas ſus explendoroſas qualidades, reſalta con brillos de ſuperiòr â todas, aquella ſu nativa proclividad â la conſervacion, y fomento de la pàz? La pàz buſcaban en Holofernes, los que por ella le hacian guſtoſos omenàges de ſus perſonas; y con la pàz ſe hizo dueño de las fieles almas de ſus Vaſallos, el que, ſi buſcò, ſi obtuvo triumphos, todos fueron de pàz, y en eſto parecidos â los del Redemptòr, nunca más de triumpho, que quando màs de pàz con ſus Vaſallos: *Ecce Rex tuus venit tibi manſuetus.* Ni ſe debe olvidàr la eſtrecha correſpondencia, que ſe profeſſan los renombres de Juſto, y de Pacifico, deſde que con oſculo propriamente de pàz, ſe eſtrecharon la Pàz, y la Juſticia. Juſto fuè nueſtro Eſclarecido Soberano, y Juſto lo acredita aquèl geniál amòr, que tubo ſiempre â la virtùd, acompañado con un odio irreconciliable â todo vicio: amò la juſticia, y aborreciò la iniquidad; pero por eſſo miſmo lo ungiò el Señor con aquèl oleo (fruto de la

Oliva,

Oliva, y por eſſo ſimbolo de la pàz) que rebozàba derramando alegrìa por todo el Reyno. No emprendiò cosa el Sr. D. Fernando, en que no ſe tranſparentaſe la inclinaciòn de ſu tranquilo eſpiritu al ſociego, y authenticò gallardamente de genuino el apellido, que le merecieron ſus hechos de Pacifico, el Real Convento de la Viſitacion, obra digna de el magnifico corazòn de Fernando, que cooperò conſtruyendo, ſi caſa para unos Angeles, Palacio para Dios. Quiſo David; pero por màs, que quiſo, no pudo levantarle â Dios una Caſa: porque, aunque Rey tan Santo, era mui dado â las armas, y avìa regàdo con ſangre, deſpuès de avèr ſembràdo los campos de cadaveres. Naciò Salomòn, y eſte ſi, que por Pacifico, pudo edificarle â Dios el Templo, que no avia podido fabricàr Davìd por Belicoſo. El paſage es oportuno, y el por sî miſmo ſe adapta â nueſtro caſo. Pero ay dolor! Que debiendo sèr eterno un Heroe de tan apreciable naturaleza, nos lo arrebatò la muerte! Muriò nueſtro auguſto Monarcha el Sr. D. Fernando VI. Deſgracia digna de que là llore todo el Mundo! Pero con mucha particularidàd, por màs intereſada, quien? En la muerte de Chriſto corriò el duelo por quenta de los Angeles de la Páz; en la de Fernando llora inconſolable â ſu Principe la Pàz miſma, y es (dice Mexico anegado en ſus lagrimas) es en cabeza de la Páz amarguiſsima la amargura de el llanto, que corre por los ojos de los Patricios, y Moradores todos de mi ſuelo: *In Pace amaritudo mea amariſsima.* Iſ. 38. ℣. 17.

Para ſignificàr ſu amòr â Soberano tan amable, aùn màs que para deſahogàr el dolòr de ſu Muerte, trazò ingenioſa la idèa la Mageſtuoſa Pyra, que arrebatando â funeſtos extaſis el aſſombro, preſenta aqui â los ojos el burìl. En la parte principàl ocupaba el medio de el Soclo azia el Poniente un Epitaphio, en que ſe pintaba la Pàz llorando â mares, y formando diluvios de ſus ojos, para felìz, quanto triſte naufragio de todas nueſtras almas. Haciàſe en èl una ſuccinta relaciòn de las Virtudes, con que ſe acreditò, tomando vuelo de Paloma, rayando Iris, y governando Principe jurado de la Pàz, como Rey Juſto. Aluſiones, que todas exprimìan las lagrimas, y juſtificaban el vivo ſentimiento de la Pàz, que en la Urna (ô ſeàſe en la Arca) que guardaba las iluſtres cenizas de Fernando, lloraba depoſitada la mayor Tragedia de Eſpaña.

Decia aſsi:



EPI-

EPITAPHIUM

Ubi ad hunc Tumulum perveneris,
Viator,
Cave sîs ultra procedas;
Ne miserum periclitère naufragium.
Pax enim in lachrymas effusa,
Diluvium hâc tempestàte revocavit.
Et Arcam quidem certè isthîc invenies;
Attamen ejusmodi,
In quâ Hispaniæ fatum includitur.
Mortua, nempè, inibi jacet COLUMBA,
Quæ tredecim ipsos annos ramum prætulit Olivæ:
Nisi fortè eam dicere malueris
IRIM;
Cujus gratiâ
Toto terrarum Orbe cum Hispaniâ amico fœdere conjurato,
Populi sibi subjecti divitijs, potentiâ, gloriâ floruere.
Enim verò
Suoptè jure graphicè nuncupaveris
PRINCIPEM PACIS,
Qui Pacem usque duxit in Regno facilè principem.
Eam quò foveret studiosiùs,
Hostem, dum viveret, arbitratus est neminem,
Præter se ipsum.
Et nè istum quidem:
Quippè perdius, ac pernox id pugnavit unicè,
Ut jam inde à teneris se ipse superaret.
Ratus, videlicet,

Fru-

Frustra pacem suo expetere Imperio, qui secum non habuerit.
JUSTUS denique vulgò dictus,
Tanti cognominis amplitudinem
Virtutibus meruit, explevit, illustravit.
Utpotè, qui Domini personam cum Dei servitute conjunxit,
REX HISPANIARUM FERDINANDUS VI.
COLUMBA, IRIS, PRINCEPS PACIS, ET JUSTUS,
Mansuetudine, serenitate, excellentiâ,
Virtutumque omnium ornamentis.
Dignus propterea,
Cui Pax perpetuis lachrymis parentet extincto,
Quem posteritas defleat,
Ac denique, cujus memoriæ
Frater Fratri simillimus
HÆRES REGNI CAROLUS III.
Hoc tantis clarum luminibus erigi jusserit monumentum.
Ab eodemque
SENATUS, POPULUSQUE MEXICANUS
MEXICI construendum curaverit
Anno â Virginis partu M. D. C. C. L. X.





ES el Leon la mas animoſa, y noble de las Fieras; y por eſſo digno explendòr de el eſcudo de armas de Eſpaña, donde cada individuo es un Leòn por ſu animoſidàd, y nobleza; pero como en el Reynado de el Señor Don FERNANDO, durmieron ſoſegado ſueño ſus armas, miraban, olvidados de la guerra, la Pàz con tanto amòr, como que en ella reſpetaban al miſmo Soberàno. A perturbàr la pàz apareciò la Muerte: y el Leon Eſpañol, que no pudo hacerle, como quiſiera, frente â ſu guadaña, con admiraciòn de la lealtád, ſe abrazò de un Olivo, para defendèr â Fernando, y exponiendoſe al dardo inexorable de la Parca, aguardaba ſu golpe, para dejarſe matàr primero, que muriera la Pàz en el Olivo. Entre eſte, y el Leon ſe leîa eſte expreſsivo mote: *PAX VITA CHARIOR EXSTAT*, que amplificaba al lado de el Epitaphio eſte



EPI-



EPIGRAMMA.

Quid sibi, Pax, tumulus? Largo quid lumina fletu?
Atra quid hæc vestis? Quid pia justa volunt?
Siccine sola novos nescis, Peregrina, Triumphos,
Quos tibi FERNANDI fertque, refertque fides?
Provocat en! Jaculis hispanum Parca Leonem,
Ausum tres Furias vincere, mille neces.
Attamen ut meminit lædi certamine Pacem,
Maluit antè mori, quàm sibi læsa fores.



A Manera de Arboles ſon los hombres, que debiendo ſus rayzes â la tierra, deben rendir ſus frutos todos para el Cielo; ni dejan otro conſuelo, los que mueren â los que viven, que una bien fundada eſperanza de que gozan, tranſplantados â mejor vida, la eterna felicidàd. Si eſta conſiguen ellos, baſtante lenitivo nos dejan, para enjugàr las lagrimas de ſu perdida. Olivo fuè nueſtro defunto Rey, tan cargado de frutos, que faltaba yà buque, para abarcarlos en el mundo: Muriò, ſi: cayò en tierra, pero para tranſponerſe en el Cielo, en que ſolo cabe la grandeza de un Arbol tan copado. Con eſtos ſolidos ſentimientos procuraba el pinzèl ſolazàr el animo conſternado de la Pàz. Pintabaſe por la otra parte de el Epitaphio un globo dentro de otro, y de el centro brotaba coronado de diadema reál un Olivo, cuyas rayzes ſe dilataban por la parte inferiòr, mientras ſu copa deſcollaba azia la eſphera ſuperiòr: Cegaba la Muerte el tronco, ê iba orlando al Olivo eſte epigraphe: *NON CAPITUR TERRIS*, con que ſe lo prenunciaba â la Pàz mas arraigado, y bien ſeguro eſte



EPIGRAMMA.

Parce tuas, Pax alma, genas corrumpere fletu;
Omnis enim tanti causa doloris abest.
Nam licèt hâc Lachesis Fernandum condat in Urnâ,
Haud tibi de manibus mitis Oliva fugit.
Non poterat, Princeps *terrarum ingentior Orbe,*
Ni foret hoc tectus cæspite, ab Axe capi.
Ergo revulsus humo, & transertus in æthera fatis,
Florida jam superæ prata Sionis habet.



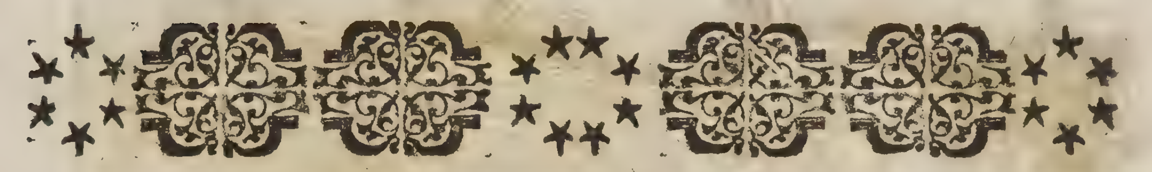
ES fuego de ſuperiór eſphera la charidad, que debemos reciprocamente profeſarnos; pero neceſita de Oleo eſte fuego, aùn màs, que el materiàl, para mantenèr el explendòr lucido de ſu llama. Sin fomento tan opportuno ſe apagan las lamparas, como, abriendo tarde los ojos, lo lloraron las Virgenes necias, de que habla S. Matheo. Por eſſo â viſta de FERNANDO yà muerto, ô de un Olivo derribado por tierra, y en ella ſepultado, ſe daba por perdida la Pàz, que vincula en los primores de la caridad todo ſu sèr; y levantando, fuera de sî con el dolòr, los ojos, y las manos al Cielo, al Cielo ſe quejaba con la viva expreſſiòn de eſte emiſtichio: *CESSAT SINE FOMITE FLAMMA*, que eſcholiaba al lado de el primèr Epigramma eſta



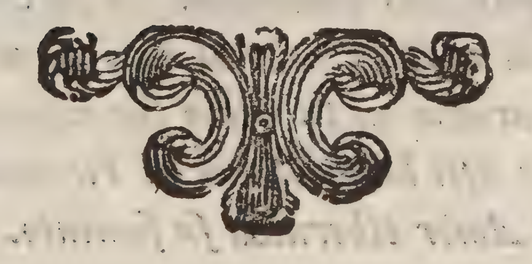


OCTAVA.

O Cielo cruèl! Si centro eres dichoſo
De la màs pura lumbre, y los ardores,
Que abraſan vigorando, y dàn repoſo,
Mientras màs achryſòlan ſus fervores:
Como al Hado conſientes orgulloſo
Afilàr en mi Olivo ſus rigores?
Que el Oleo ha de faltàr con el Olivo,
Y ſe queda el amòr ſin incentivo.



ASSI la Pàz, para desahogàr en quexas justas la amargura de su dolòr: pero saliendo Urania Musa (cuyos pensamientos son de gloria) â la demanda, la consolaba, y satisfacìa, dandole á vèr al mismo Olivo, que lloraba tronco cadaver en la tierra, fresco, floreciente, y hermoso en un Cielo galanamente iluminado, y encendido. Lloraba la Pàz amargamente; pero anunciandole la gloria immortàl del gràn FERNANDO, le señalaba al Cielo Urania, significandole, que en el Cielo gozaba mejor throno, y daba â la caridad fomento màs eficàz, màs noble, y màs brillante. El lemma era este: *FOVENT SUPERIS INCENDIA FLAMMIS*, y hablaba luego al lado de el segundo Epigramma la siguiente





OCTAVA.

Aunque el Cielo es, ô Pàz, el mas dichoſo
Theatro de aquellos candidos ardores,
Que alampando los pechos, dàn repoſo
Quanto màs alambican ſus fervores;
Nò es cruèl, ſi deja al Hado, que orgulloſo
Encarnize en tu Olivo ſus rigores;
Puès aſsi lo tranſpone al Firmamento,
Y al Amòr etherniza ſu fomento.



LA de los Juſtos no es tanto muerte, quanto fin de una vida mortàl, caduca, y tranſitoria, para sèr felìz principio de otra vida mejòr, por immortàl, y eterna. Ara, pues, màs que Tumulo, es la que en el Templo de la Pàz erigiò eſta Corte Mexicana â ſu defunto Rey el Señor Don FERNANDO, que por Pacifico, por Piadoſo, por Juſto nos dejò, no ciertamente materia de dolòr, ſi abrimos los ojos â la lùz de la Feè; ſino aſſunto de una invidia ſanta, y exemplàr para la imitacion de ſus viriudes. Aſsì lo declaraba por la parte principàl azia el Oriente, eſte



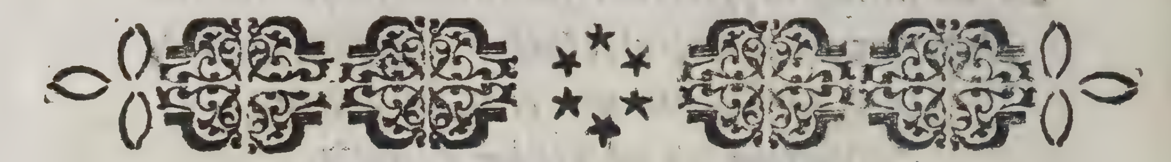
EPI-

EPITAPHIUM

Quiſquis
Iſthuc Monumentum offenderis,
Hoſpes,
Ne tot luminum hallucinatus ſplendore,
Tumulum potiùs à Morte compoſitum,
Quam Aram
In Templo Pacis
Eximio ejus Amatori
Potentiſsimo Hiſpaniarum Regi
FERDINANDO VI.
Erectam exiſtimes,
Animum parumpèr attende.
Heros hicce præſtantiſsimus
Naturâ Rex, virtute Juſtus, indole, & genio Pacificus,
Gratiâ Angelus fuit.
FERDINANDI nomen
Superiorum Regum illuſtratum exemplis,
Felici auſpicio,
In primævo labacro â Parente optimo ſibi inditum,
Traxit in mores.
Nec priùs floruit, quàm fructum emiſerit.
Inſolito prodigio
Autumnum cum verè in animi ſui viridario conjunxit.
Religionem, Pietatem, Juſtitiam
Jam inde ab incunabulis apprimè complexus,
Toto vitæ curriculo diligentèr excoluit.

Et ad ultimum ſpiritum florentem conſervavit.
Dum juvenem ageret, côactus Sponſam ducere,
Quia ſui ſimilem non erat habiturus,
Nullum ex eâ Filium ſuſcepit.
At aliundè tot ſibi ex Charitate genuerat,
Quot Imperio temperavit ſuo.
Pacem antetulit bello,
Modeſtiam arrogantiæ,
Animi demiſsionem ſuperbiæ,
Cultum Dei rebus humanis,
Quo clariſsimè oſtendit,
Regum Majeſtatem cum ſanctimoniâ facilè convenire,
Virtutique in Baſilicis locum eſſe.
I jam, Hoſpes, & nè doleas:
Juſti enim cùm moriuntur,
Nihil porrò dolendum. plurima imitanda, invidendaque
Poſteritati relinquunt.





LA memoria de los impios ſe ſepulta con ellos; no aſsi la de los Juſtos, que â peſsàr de la muerte ſe eternizan immortales en el ſolido recuerdo de ſu Heröicidad. Eſto ſymbolizaba la pintura, que ſombreò â la Parca cortando con ſu ſegùr el reàl Olivo de FERNANDO; pero con los deſignios de tranſplantarlo, para que aterrado reverdeciera con mas ayre: ni era poco el conſuelo, que le ſugerìa la Parca miſma â la Pàz, con eſta ſentencia, que aludiendo â la immortalidàd de los hechos de el Heröe, lo declàra, deſpuès de eſta, immortàl en la otra vida: *POST FATA SUPERSTES.* Subſcribiaſe luego lateràl al Epitaphio antecedente eſte

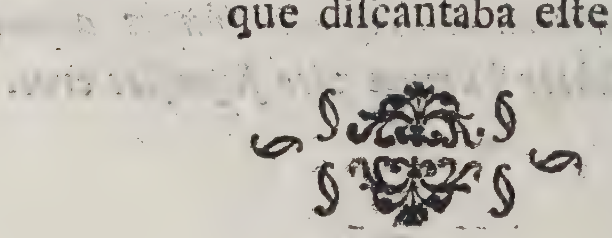


EPIGRAMMA.

Regia FERNANDI cernis monumenta, Viator,
Æmula ſiderei ſidere clara Poli.
Scilicèt hìc Heros ſupero redivivus Olympo,
Sæcla redorditur non habitura vices.
Cùm tamen hoc morti, Pacique à morte lateſcat,
Mors Oleam tumulat, Pax ſine fine dolet.
Ecce autem errorem revireſcens truncus ademit,
Nam ſua ſubtèr humum vita ſuperſtes erat.



QUE atrevida es la Muerte! Nada, nada refpeta, y â todo extiende fu tyrana jurifdicciòn en efta vìda. Ni al Iris le valiò la excempcion, con que parece, debiera indemnizarfe, por libràr, como libramos en él nofotros mifmos nueftra indemnidad. Se empeñò la Parca en deftruìrlo; pero quedò miferablemente burlada; porque fi defpareciò de la tierra, apareciò en el Cielo; y en el Cielo realzò FERNANDO fus efplendores. Afsi lo fignificaba la Idèa, que àl otro lado del Epitaphio figuraba â la Muerte, levantando una desfhecha tempeftàd: Llovìa granizos, fulminaba truenos, y difparaba rayos de un efpeffo nublado; todo â fin de desbaratàr el Arco, que avìà formado en sî con Pàz inalterable nueftro Rey: pero entre efte nublado, y el Cielo Empyreo, que dominaba fuperiòr, fe dejaba veèr otro Iris mas perfectamente formado, que fignificaba la Pàz, en que defcanfa, quando defterrado del mundo, vive bienaventurado en la Patria: *EXULAT IN PATRIAM* era el mote, que difcantaba efte



EPI-



EPIGRAMMA.

Viderat hiſpanas tolli Mors invida Gentes
Laudibus Imperij jam ſuper Aſtra ſui.
Hic Dea; paciferâ tanti Thaumantide Regni
Gloria quin veniat, non dubitamus, ait.
Nec mora, fulmineis circumtegit æthera nimbis,
Ac procùl Heſperiæ finibus Irin agit.
Grande ſophos, trux Parca, tibi! quia pulſus Iberis
Arcus abeſt terris; ſed nitet ecce! Polo.

ETHNA abrasado en llamas de el amòr â su Diòs era el pecho de nuestro heroyco Soberano: y como viò la Pàz, que se lo quitaba la Muerte de los ojos, por venerable providencia de el Cielo, halla multiplicados motivos, para multiplicarle al Cielo justificadas quejas. Acabada la Parca de hazèr el màs funesto estrago en el Olivo; este yacìa por tierra, y aquella aùn no avìa soltado su tyrana segùr, quando la Pàz llorosa, puestos los ojos en el Cielo, que encendiò en vivas llamas el pincèl, la hablaba primero con el lemma: *EXTINXIT FUNERE FLAMMAS*, y despuès acompañando al primèr Epigramma con esta

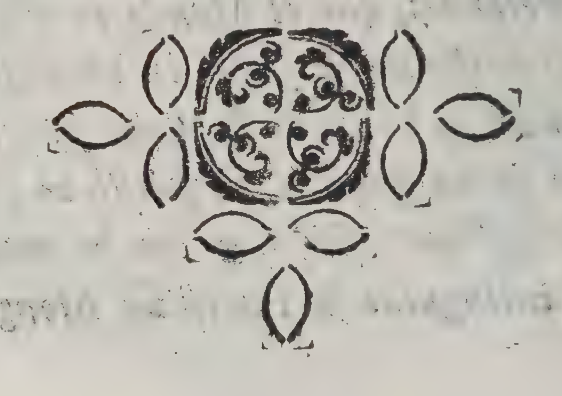


OCTAVA.

Throno de luzes, inflammada Esphera,
Donde arde Salamandra el Amòr mismo,
Si pretendes, que el Mundo en esta hoguera
Se transforme de fuego en un abysmo:
Guarda al Olivo de la mano fiera,
Que de un golpe le hà puesto en paroxismo:
Mas ay! que espira, y con su muerte al suelo
Ha extinguido la Parca un Mongibelo.

IMMEDIATAMENTE azia la tarja de el ſegundo Epigramma, â eſmeros del pinzèl apparecìa en ſu màs pompoſo verdòr el reàl Olivo, que deſcollando en el Cielo, encendido aùn en llamas, mudamente perſuadìa, sèr el Señor Don FERNANDO planta, que ni nacida para la Gloria, donde bien radicado, eſtà dandò frutos de ſolido conſuelo â la Pàz. Eſta ä viſta de un tronco deshojado, explicaba bien ſu ſentimiento por los ojos; al tiempo, que el Amòr Divino ſombrëado en una hermoſa, y galana Doncella, hablando con la Pàz, imbiaba ſu corazòn al Cielo, donde eſtà como en ſu proprio lugàr el fuego, que ſolo arriba tiene eſphera; *ILLE LOCUS FLAMMIS*, era el motè conſolatorio, que amplificaba luego eſta



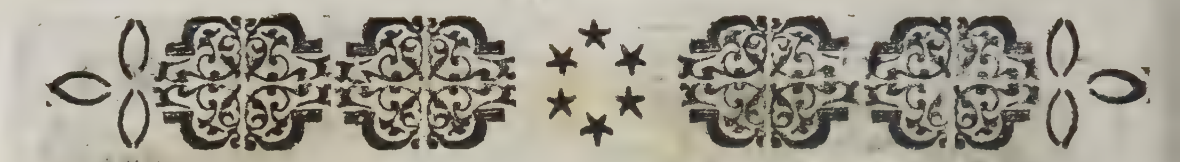


DC

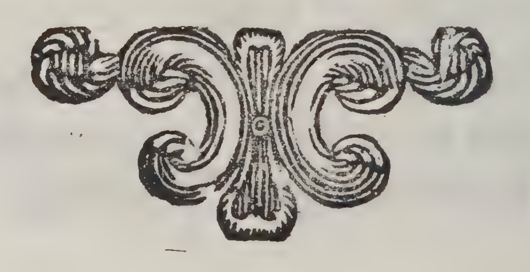


OCTAVA.

Pretende el Empyreo, si, á fuèr de Esphera,
Donde arde Salamandra el Amòr mismo,
Que el Orbe, ô Pàz, en essa misma hoguera
De fuego se convierta en un abysmo:
Màs no libra al Olivo de la Fiera,
Que de un tajo lo hà puesto en paroxismo;
Porque muerta esta Lampara en el suelo,
En la gloria respire Mongibelo,



QUE ufana debiera eſtàr la tierra, ſi ſeriamente contemplara, que tiene plantas dignas, de que ſe las invidie, por ſu nobleza, para Eſtrellas el Cielo! Entre ellas finge con glorioſa exâggeraciòn la phàntasìa, que eſtaba haciendo falta nueſtro Catholico Don FERNANDO, y que pòr eſſo, para complemento de ſu felicidàd, nos lo arrancò de el alma, el Cielo, quando fuè Dios ſervido de llevarſe â eſte Juſto para sî. Viòſe la Pàz privada de lo verde en el Olivo, y lloraba de el todo perdida ſu eſperanza en la tierra, quando arrancado de ella, advertìa, que convertido el Parayſo celeſtiàl en un vergèl de amenidades, hermoſeaba con el Olivo ſus verdòres: Eſto ſolo le faltaba para ſu gloria al Cielo, decia, anegada en ſu llanto: *ID SUPERIS RESTABAT*, y alternaba con ſus ſollozos, en uno de los laterales de la eſcalera, que miraban al Choro eſta



OC-



OCTAVA.

Paraîſo celeſtiàl, centro de Flora,
Perpetuo Alcazar de la Primavera,
Donde el Cierzo no cruxe, y donde mora
El guſto, y la quietùd, como en ſu eſphera:
Si la Pàz en ti es firme, y atheſora
Solo eſte Olivo Heſpaña, eſpera, eſpera:
Mas ay de mi! que lo arrancò de el ſuelo,
Porque hace falta en ſu Jardìn â el Cielo,



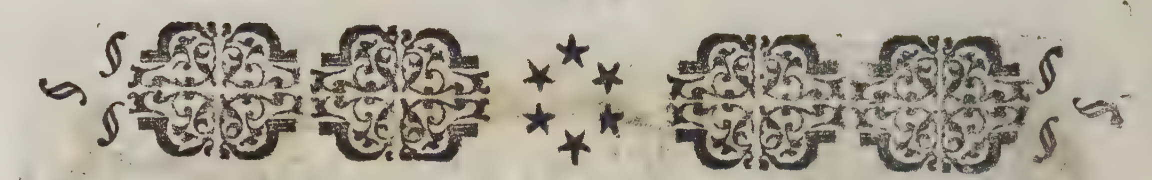
DE el miſmo modo, que en el hyeroglifico antecedente, ſe delineaba la Pàz llorando inconſolable al otro lado de las eſcaleras ya dichas; pero, ſi antes daba yà por perdida la eſperanza; la eſperanza miſma la alienta ahora, prometiendole ſeguros los frutos, â què anhela. Al Cielo le ſeñala, y deſde el Cielo le aſegura, que fructificarà el gràn FERNANDO paces en ſu Reyno: dando por bien ſentado, que ſerà màs feliz ſu valimiento con Dios en el Cielo, que avian ſido ſus acertadas providencias en la tierra. *PAX TIBI DE COELO*, le decía la eſperanza: que aunque en la tierra ſe la anunciaron los Angeles â los hombres, de el Cielo ha de venir como dòn de el Cielo la Pàz: explìcabalo aſsi eſta





OCTAVA.

Si el Cielo â ſu Plantèl ha transferido
Tu Olivo coronado de la Heſpaña,
Y en ſus vegas deſcolla engrandecido,
A peſár de la rigida guadaña:
Contèn el llanto, acalla tu quexido,
De tu pecho la pena deſentraña;
Que ſi tu Olivo, ô Pàz, eſtà en el Cielo,
Darà por fruto, pazes en el ſuelo.



EN los campos laterales de las eſcaleras de el Altàr mayòr ſe repetian las amarguiſsimas quejas de la Pàz, que mirando por una parte trunco â ſu coronado Olivo, y por otra las tiernas plantas de unos Cypreſes, que comenzaban â deſcollàr; rodeada toda de anguſtias, y atraveſada de dolores, mirando con ternura â ſu Olivo ſin conſuelo gritaba: *PAX MELIOR PALMA*; ſignificando aſsî, que deſdeñado de la fortuna todo el Reyno, en el eſtrago de FERNANDO, no tenìa, que prometerſe, ſino funeſtidades ominadas en el Ciprèz, como lo inſinùa eſta





OCTAVA.

Vierte la Pàz en perlas de ſus ojos
Los theſoros màs finos de ſu pena,
Tributando por pecho eſtos deſpojos
Al tyrano dolòr, que la envenena.
No yà ſu Olivo, ſino ſus abrojos,
Surten al llanto la perenne vena,
Puès, deſtroncado aquèl, ſeco, y ſin alma,
Saldrà un Cyprèz al Reyno de una Palma.

Pero

PERO lo contrario le annunciaba la Feè en el lado correſpondiente, y esforzandoſe â conſolarla en ſu peſsàr, le reproduce la noticia plauſible de la bienaventuranza de ſu Authòr, dibujada en el Olivo tranſpueſto al Firmamento: *NUNC FRUITUR MELIORE SOLO*, eran las voces con què la Feè, al tiempo, que le aſianzaba la ventura de el Soberano, le prometìa por ſu muerte, figurada en el Ciprèz, muchas palmas, y triumphos â la Pàz: todo ſe leìa en la ſiguiente

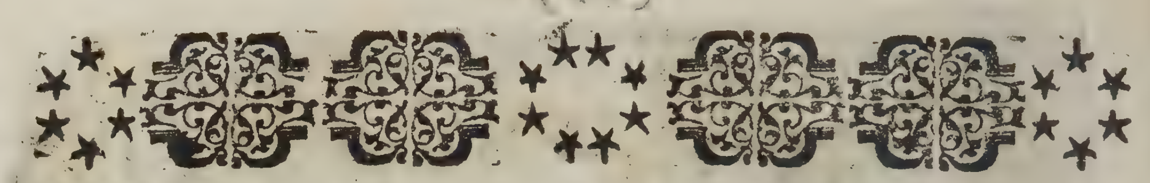


DC-



OCTAVA.

Pause, diviua Pàz, siquiera un tanto
Essa corriente prodiga de perlas,
No le apures los causes á tu llanto
Con las graves desdichas de temerlas:
Tu Olivo floreciente, y sin quebranto,
Paces jurò sin miedo de perderlas,
Y puès goza de Pàz, libre de calma,
Al Reyno de un Cyprèz saldrà una Palma.



EN los quatro angulos de el Soclo ſe leîan diſtribuidos quatro Epigrammas, que acommodò la Idèa â los quatro Elementos. De eſtos la Tierra ſe traſladaba al lienzo en figura de una Doncella, que ſoſtenía en la mano un baſto globo, circundado de gramma. Mirabaſe ſentada entre muchas flores, y plantas, y â ſu viſta la Pàz, yà ſe veè, como: como quien no perdìa de viſta â la cauſa fatàl de ſu dolòr. Una, y otra: la tierra, y la Pàz ſe deshacian en llanto; y porque eſta no eſperara alivio, de quièn ſe proteſtaba igualmente necesſitada de conſuelo, le hacìa ſabèr la tierra, quan comùn era la cauſa â entrambas *COMMUNIS CAUSA DUOBUS*, deſahogandoſe luego ſu pecho con mayòr claridàd en eſte



EPI-



EPIGRAMMA.

Non ego te Pacem lachrymas cohibere precabor;
Flere levamentum triſtibus eſſe ſolet.
Quin age, perpetuos volvant tua lumina rivos,
Impleat & rigidum juſta querela Polum.
Atque utinam Superi Terræ plorare dediſſent!
Terra comes luctûs eſſet, & ipſa mali.
Nam cùm regificam Paci Mors vellit Olivam;
Mors rapuit Terræ quicquid honoris erat.



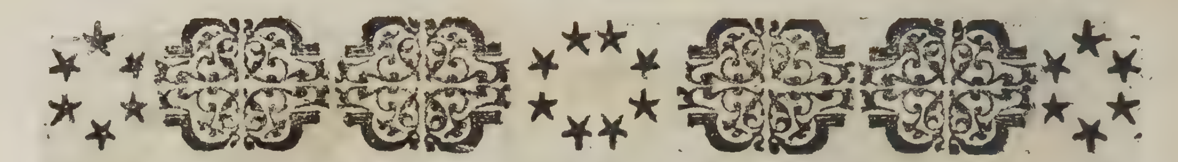
EL llanto, que el Amòr exprime de un pecho, no por sèr de agua, apaga ſus ardores; antes parece, que atiza ſu voracidàd, confiriendo incrementos â la llama. Veſuvio era el que fomentaba la Pàz en ſu corazòn; y las lagrimas, que lloraba por el deſtrozo, que hizo la Parca en ſu Principe Don FERNANDO, lejos de moderàr ſu actividàd, fomentaban con increibles augmentos el incendio. Todo eſto quiſo vaciàr al lienzo la phantasìa, que para ſymbolo de el Fuego, introduxo en un Carro, todo aſquas, â una Doncella, hablando con la Pàz. Entre las dos yacìa el reàl Olivo arido, y ſeco, y ſalìa de la boca de el Fuego, como rayo, eſte mote: *CREVERAT IGNIS AQUIS*, que iluſtraba immediatamente eſte





EPIGRAMMA.

Ignis ego quôcumque graves relevare dolores
Arbitrio vellem, Pax mihi chara, tuos.
Attamen interiùs torrent incendia pectus,
O quanto nostrâ vividiora face!
Ardet inexpletus, totisque valentior undis,
Ex oculis fusâ crescit is ardor aquâ.
Ac si flamma fovet tantos in pectore rivos,
Exeat ignis edax corde, vel usque fleas.



FUEGO, que con el agua no ſe apaga, nunca ſe acabarà, ſi nò es, que èl miſmo ſe conſuma. Ni las aguas todas de el Màr eran baſtantes, para extinguir los ardores de el ſentimiento de la Pàz, que muerto nueſtro Rey, parece, que ſe và dejando conſumir de dolòr, aunque eſtàn tan bien empleadas ſus lagrimas, como que ſon vertidas por el Objeto mas noblemente digno de llorarſe. Pero, que importa, que naufrague en el Màr de ſus ojos, llorando por un Principe, â quièn no llorarà dignamente, ni quièn gaſtare en lloràr toda la vida, ni quièn hiciere ſuyos, para llorarlo, los Occeanos? Ah! *NON LEVAT UNDA MALUM*, le decìa el Elemento de el Agua, que corrìa en el lienzo, disfrazada en la figura de Mugèr, que quebrantaba, bogando por el Màr, un Delphin. Explicabaſe hablando con la Pàz en eſte



EPI-



EPIGRAMMA.

Cùm litat illuſtri lachrymas Pax mæſta dolori,
Quis neget hoc fletu juſtiùs eſſe nihil?
Fac igitur tenerum confeſtim, Diva, reſolvas
Pectus, & ex oculis lympha perennis eat.
At maneas, maneas: oleumque, operamque viciſsim
Perdes, ſi luctus proſequerére tuos.
Flendus enim meritò Princeps Fernandus ut eſſet,
Non ſatìs eſt ævum, nec ſatìs unda Maris.

Fal-



FALTÒLE â la Pàz con FERNANDO el aliento, y quedò desmayada tan sin espiritu, que â penas lo tenìa para suspiràr, y alternàr los sollosos con los suspiros: alguna aura benigna pudiera esperàr, que le soplara; pero la desahuciaba de toda esperanza el Aire, que acompañando al duelo de la Pàz; si ha fenecido el reàl Olivo, le decìa, por demàs es, que exhales tu corazòn, arrancado con suspiros de el pecho: *NULLA FIDES VENTIS:* era el mote, que salìa de la boca de Eòlo, Commenticio Dios de los vientos, al tiempo, que â estos les abrìa las puertas de su Carcel, y prorrumpia en este



EPI-

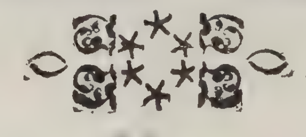


EPIGRAMMA.

Aëre non ſperes unquam, Pax dia, futurum,
Ventilet ut gemitûs aura benigna tuos.
Sum levior plumâ, fateor, truculentus, inanis;
Me tamen hi planctus, iſta querela movet:
Heu! truncam, truncam crudeli funere Olivam!
Vox etiam hyrcanas apta movere Tigres!
At ſi FERNANDI tibi Spiritus abfuit, eheu!
n ventos queſtus Pacis abibit iners.

 Qua-

QUATRO corpulentas Eſtatuas ſe enſeñoreaban de las quatro eſquinas, en que ſe hizo lugàr â las quatro partes de el Mundo; para que el Mundo todo con ſus partes, pagara el omenage de ſu llanto â la Pàz. Eſta las executa â todas al dolòr en la perdida de el Catholico Rey de los dos Orbes Americano, y Eſpañòl. Y con razonable motivo, ſi ſe advierte, sèr eſta cauſa comùn â todas las Naciones. Porque, qual es la barbara, que no deba ſincerisſimamente proteſtàr, sèr la Pàz un complexo de bienes ſingulares? Y quien no veè, que deſtrozado el reàl Olivo, quiero decir, muerto nueſtro esclarecido Monarcha, puede temerſe, que fracaſe la Pàz en todo el Univerſo? Lo cierto es, que la quietùd de ſu animo la amaba, ſus ſabias maximas la aconſejaban, ſu boca la aplaudìa, y el ſociego de ſus armas immobles, caſi caſi neceſitaban al corazòn mas bullìcioſo â conſervarla con ſu Reyno. Con que juſtamente executado de la Pàz, lloraba todo el Mundo la muerte de eſte Heröe. No llevaban las Octavas ſymbolo alguno, ni neceſitan eſcholio, pòr tenèr en sì ſobrada claridàd para inteligencias, cuyo deſpejo, y promptitùd penetra aùn coſas màs obſcuras. Advertencia, que hago tambien para otras piezas de las que ſiguen, y pudiera ſervir para todas, las que reſeña eſte exemplàr, ſi nò me fuera preciſo ſervir â la conſtumbre. Las Octavas decian hablando pòr reſpectivas Eſtatuas de eſta ſuerte:

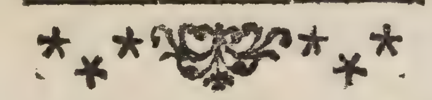


EU

EUROPA.

OCTAVA.

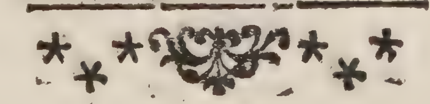
Europa yò ſobre la firme baſa
De el Imperio Eſpañòl eſtablecida,
En quanto con ſus rayos Phebo abraſa,
He ſido por la Pàz engrandecida.
Mas ô gloria en las glorias ſiempre eſcaſa!
Que al duro encuentro de mortàl herida,
Quedandome en FERNANDO ſin cimiento
Ya yò coſa no sòy de fundamento.



ASIA.

OCTAVA.

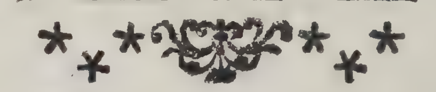
Eſte, que viſte ayèr, alto Coloſo,
O Throno de Aſia, ô Templo de Fortuna,
A vaivenes eſtà caſi ruinoſo,
Por un golpe, que diò Parca importuna.
Ay! que con Pàz FERNANDO el Poderoſo
Suſtentaba conſtante à eſta Coluna!
Y ya invidioſo de ſu dicha el Cielo,
Para ſu Atlante, lo quitò de el ſuelo.



AFRICA.

OCTAVA.

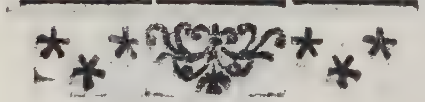
Aunque â la Africa veès aquì elevada
En Pilaſtra de marmoles pulida,
Una de muerte fiera puñalada
De animo haſta no màs me tiene caìda.
Ni con FERNANDO muerto â la paſſada
Altura eſpero vèrme reſtituìda;
Puès ſu muerte de modo â mi me peſſa,
Que temo yà no levantàr cabeza.



AMERICA.

OCTAVA.

En eſta creſpa de un Pilàr corniza
Si me miras gemìr, ceſſe tu eſpanto,
Que ſuben haſta aquî con toda priſſa,
Para hundirme. las aguas de mi llanto.
Si, que la muerte de FERNANDO atiza
De America las penas tanto tanto,
Que de madre ſaliendo ſus peſſares,
Tierra firme la prueban, hecha mares.



Acre-



ACREDITOSE el Señor Don FERNANDO en ſu govierno Prudente, Juſto, Fuerte, y Templado con igualdàd tan harmonioſa, que ſe podìa dudàr, ſi la Templanza, ſi la Fortaleza, ſi la Juſticia, ô la Prudencia era el privativo character de ſu conducta: y aſsi era bien, que eſtas quatro Virtudes ſe preciaran de agradecidas al amòr, que ſiempre les tuvo, y dieran ſenſibles mueſtras de la peſſadumbre, con que las agobìaba ſu dolòr, en la Pyra. Eſtatuas por eſſo de dolòr ſe dejaban veèr todas quatro en los intermedios, y no pudiendo hablàr, daban â leèr impreſa ſu reſpectiva conſternaciòn en quatro tarjetones, en que eſtaban eſcritas eſtas Decimas:



La

PRUDENCIA.

DEZIMA.

Dos ojos de agua le nacen
A la Prudencia en ſus ojos,
Quando mira los deſpojos,
Que en la Pàz las Parcas hacen.
No temas, que acaſo paſſen
Sus lagrimas à imprudencia;
Puès pòr màs que à competencia
Lloràr quiera de dolòr,
Siempre el llanto es inferiòr,
Y lagrimas de Prudencia.

JUSTICIA.

DEZIMA.

Llora con juſta razòn
La Juſticia en eſta Tumba
Donde à FERNANDO derrumba
De Atropos el fiero arpòn.
Y puès ſus lagrimas sòn
Por Rey, en quien la malicia
Nunca, deſde ſu puericia,
Se mereciò algùn lugàr,
Fuera freneci negàr,
Sèr lagrimas de Juſticia.

FORTALEZA.

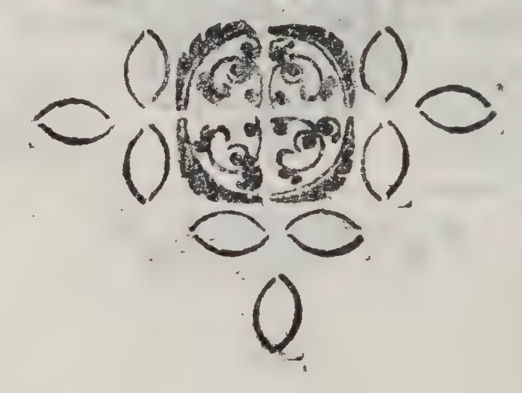
DEZIMA.

La Fortaleza rendida
A violencias de un dolòr,
Sin contenerla ſu honòr,
Es de llanto una avenida.
Ah! que al vèr tan abatida
Por Cloto la reàl Alteza
De FERNANDO, ſu firmeza
Llegò tanto à deſmentir,
Que ſe huviera de morìr,
A no sèr la Fortaleza.

TEMPLANZA.

DEZIMA.

Deſtemplada ſolo en llanto
Llora la Templanza mares;
Con que quieren los peſſares
Innundàr à ſu quebranto.
No te admires, que aunque tantò
Llore, tàl es la pujanza,
Con que à ſu pecho ſe avanza
De el Rey defunto la pena,
Que aùn à la Templanza llena,
Y reboſa la Templanza.



La



LA Pàz en forma de una hermoſa Doncella, que ſentada, arrulla, como quien tira â conciliàr un dulce ſueño, en ſu regazo àl reàl Olivo, es ſymbolica, pero genuina expreſiòn de la vida immortàl, que goza nueſtro Inclyto Soberano, quando en premio de ſus virtudes, deſcanza en pàz, como piadoſamente creè nueſtra lealtàd de la Miſericordia de el Señòr. Eſta vida no es màs, que una batalla, en que rebelados contra nueſtra buena razòn los apetitos, no nos dejan tenèr, ni con noſotros miſmos, pàz ſobre la tierra: ſolo en el Cielo hai pàz; y ſi ſolo, la que tira los apreciables gages de pacifica, es vida; ſolo es vida, la que vive en el Cielo nueſtro Rey: *HÆC SIBI VITA MANET*, cantaba, aunque lloroſa, la Pàz entre el medio de los quatro Elementos, y de las quatro partes de el Mundo, con eſta

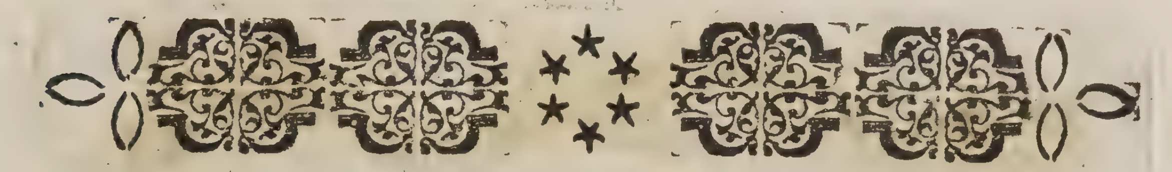


DE-



DEZIMA.

Si piensas, que en esta Pyra
Yace tronco el reàl Olivo,
Te engañas, que aùn està vivo,
Y como vivo respira.
Mirarlo en Tumba te admira,
Y la Tumba es nada màs,
Que un argumento eficàz,
De que vive, y no muriò,
El que en Pàz siempre viviò,
Y agora descanza en Pàz.



ARRASTRANDO una bayeta la Muerte: [aùn la Muerte debiera arraſtrarla como luto!] para cubrir con ella al Iris de la Pàz; lo buſcaba en la tierra; pero como el Iris, para vivìr exempto de la juriſdicciòn de la Parca, ſe havìa yà remontado al Firmamento, no le podia alcanzàr bayeta, que ſe andaba arraſtrando por los ſuelos: y eſto: no hallàr lo que buſcaba, daba individuamente materia de un confuſo bochorno â la Muerte, y al pincèl de eſcarnecerla con eſte mote, que le explica el ayre, con què el Rey ſupo burlarſe de ſu ſaña:

QUAM BENE TE LUSIT!

Seguìa luego la





DEZIMA.

Quiſo la Parca indiſcreta
Empañarle ſus colores
Al Iris con los horrores
De la funebre bayeta.
Pero advirtiendo la treta,
Volò al Cielo, qual la xara,
Y como en èl ſe le encara,
Sin obſtàr ſu palidèz,
Sacò à la Parca eſta vèz
Los colores à la cara.

Sa-



S*ACAR â Miſſa* es fraze, con que explica nueſtro caſtellano un afecto impetuoſo, con que ſignificamos el acto de venganza, â que nos ſentimos provocados tál vèz de algun agravio; y de eſta expreſsiòn nos quiſimos valèr, para deſahogàr con ella el corage, que nos ocaſionò la Parca, quando ſe dejò veèr en la pintura improbamente afanada en derribàr â golpes el Templo de la Pàz. No pudo, pòr màs, que lo intentò; y aſsi ſe lo decìa eſta letra: *CONATUS PERDIS INANES*, mientras jugaba con la Muerte la fraze aluſiva al Templo, que procuraba con barbaros deſignios deſplomàr ſu furòr. Eſta es la



DEZIMA.

Que buſcas en eſſe Templo,
Hado cruèl, Parca ſevera,
Dando con humos de fiera
Al Mundo el màs màl exemplo?
Te hazes ſorda; y yò contemplo,
Que en querèr tirarlo apriſſa
Solo logras causàr riſa,
Porque de un Templo de Pàz
Solo, Parca, ſacaràs,
El que te ſaquen á Miſſa.



PARA darle â entendèr â la Muerte, que eran irrisorios, y vanos, por imposibles, los intentos, en que insistìa, de arruinàr el Templo de la Pàz, en que descansa nuestro Catholico Rey; quando ella yà rendida, y, màs que rendida, absorta, y asustada; quando toda empeñada en escapàr el peso, que la amenazaba, y era el de todo el Cielo, que se le venìa abajo con violenta precipitaciòn; entonces le avisaba la Idèa la vanidàd de su atentado, y le hacìa sabèr, que aùn era empressa menos ardua, la de arrojàr en en tierra al Cielo, que al Templo:

IN TE CELSA RUENT,

precedìa â esta



DE



DEZIMA.

Golpes dà, y golpes ſin cuento
Repite en el Templo el Hado,
Por viciarle ſu ſagrado
A la Pàz deſde el cimiento.
Màs ô loco! ô vano intento!
Puès por màs, que en èl eſgrima
Su furòr, no harà una rima,
Y antes, que el Templo en el ſuelo
Verà la Parca, que el Cielo
A ella ſe le caè en cima.



EN el Pedeſtàl, al medio de cada lado, ſe eſcribieron los Sonetos, que ſiguen. Para el uno prevenìa ſymbolizado el Rey defunto en el Templo de la Pàz, cuya mole procuraba ſacudìr â fuerza de brazo la Parca inexoràble, para ſepultàr â la miſma Pàz en ſus ruinas; pero como quiera, que la virtùd nunca fuè tributaria de la Muerte; otra, y muchas veces queda eſta afrentoſamente avergonzada con los conatos irritos, y vanos de ſu empeño. Por eſſo ſe le hace ſabèr, la emphatica ſolidèz de eſte emiſtichio: *VIRTUS CARET UNA SEPULCHRO*, en la amplificaciòn de eſte



SO-



SONETO.

Esse rico Deposito de horrores,
A cuya vista el màs diamante pe[illegible]
En suspiros, y lagrimas deshecho,
Es rapido torrente de dolores:
Essa Tumba, que à todos los Viadores
Pavòr, y espanto exige por derecho,
Este de Cloto el mas mullido lecho,
Y ostentoso Palenque de rigores:
Es prisiòn, en que yace el Hado impìo;
No de marmoles, nò, Bobeda obscura;
Donde FERNANDO estè Cadaver frìo.
Puès fuè Templo de Pàz, cuya estructura
Sobre lo religioso, justo, y pìo,
Ni pudo caèr, ni cabe en Sepultura.

Pe

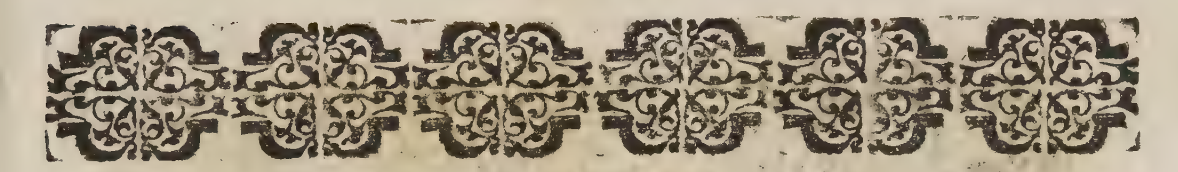
PERO no fuè tan culpable la Parca, como aprehende la Pàz â ſugeſtiones de el dolòr. Que havìa de hacèr la Muerte, ſi quando la Pàz con ſus gemidos eloquentes la tiraba â movèr por una parte, por otra el Cielo esforzaba â gritos la eficacia de ſu interèz? Aquella, es cierto, que al verle metèr â Cloto la tixera, añadìa gemidos â ruegos, porque no cortara el hilo de la vida â FERNANDO; pero que importa, ſi yà el otro havìa afianzado el hilo, y ſobre sèr màs podederoſo, alegaba derecho de poſeſsiòn, para llevarſe al reàl Olivo? *POSCOR OLYMPO*, ſe leîa en la Corona de ſu copa, con que ſe deſembarazaba la Muerte de las quejas, que la Pàz, y Eſpaña le daban:



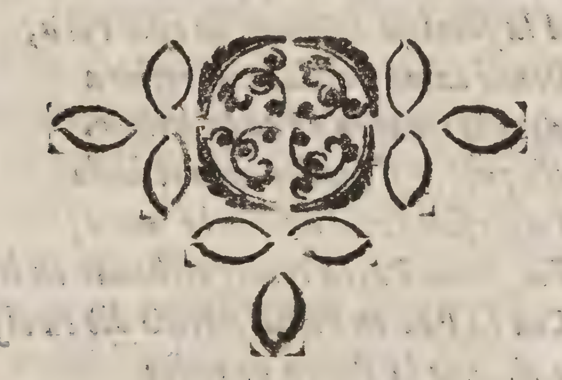


SONETO.

Què pretendes? Detèn, fiera Homicida;
Detèn el golpe cruèl de tu guadaña,
No le usurpes la vida à toda España
Con el rigòr violento de una herida.
Haga mella en tus filos, Atrevida,
El dolòr, que à la Pàz en llanto baña;
Puès mui poco en cejàr harà tu zaña,
Dejandonos en Pàz con una vida.
Màs ay! Que inexorable à tanta queja,
Tira el golpe à FERNANDO, y sin consuelo
A España, y à la Pàz de golpe deja:
Y es, que no puede oìr quexas de el suelo,
Porque le dà mil gritos à la oreja,
Pidiendole à FERNANDO todo el Cielo.



SIMBRIANDOSE con ſu miſmo corpulento peſo en un Globo, ſe dejaba veèr un Olivo, tàn alto, tàn copado, que de puro grande ſe admiraba de ſolo ſu tamaño, y ſuperiòr por eſſo al miſmo Globo, que â penas merecìa bezàr ſus plantas en ſu raiz. Genuino ſymbolo, para retratàr muy al vivo la grandeza de el *Rey Juſto*, que no cabiendo bien en todo el Mundo; el miſmo ſe hizo camino para el Cielo: cuyo buque puede sèr ſolamente eſphera de eſpiritus, que ſe levantan de la tierra con paſſos de Gigante, para hacerſe lugàr en el Empyreo. *VIRTUTEM EXTENDERE FACTIS*, fuè el lemma ſentencioſo, que en honra, y para gloria de FERNANDO procuraba iluſtrar eſte

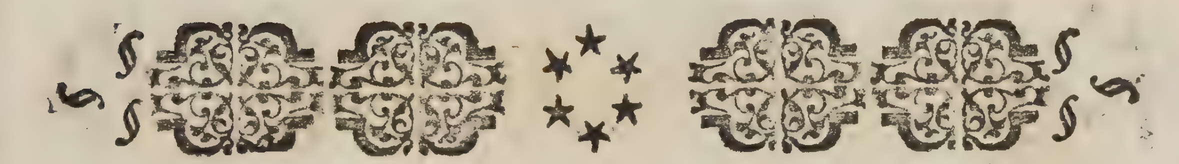




SONETO.

Es fuerza, ò Peregrino, que tu vuelo
A la sombra desmaye de esta Pyra;
Donde caìdo de alas mil respira
Ayes el corazòn en cada anhelo.
Pausa puès, y si puedes bajo el hielo
De porfido fatàl tendèr la mira,
Veè, como Parca cruèl, ardiendo en ira;
Con la Pàz en FERNANDO *diò en el suelo.*
Pero nò, que la Parca no podìa
Transtornàr al Atlante sin segundo,
Que la Pàz en su esphera sostenìa:
Sino, què en hechos de virtùd fecundo,
Tanto creciò, que en este no cabìa,
Y se passò por esso al otro Mundo.

Como



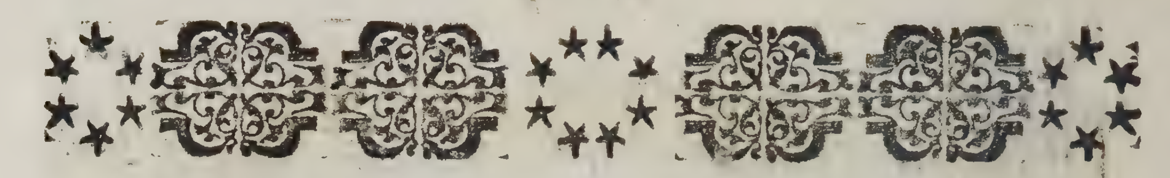
AL pàr que â ſu vida amaban ſus Vaſallos â un Rey, que parece, tenìa depoſitada en ellos toda ſu alma. Como puès, podìan eſtos ſobrevivirle, ſi era preciſo, que en ſu Muerte fueran todos deſpojo de la Parca? A todos todos alcanzò el golpe, que quiſo dirigîr no màs al real Olivo; olvidada quizà, de que es tan eſtrecha la dependencia Civìl, que tienen de ſu Rey los Vaſallos, que es impoſible, no haga en las vidas de eſtos eſtrago el tiro, que recibe aquèl en la ſuya.

Por eſſo ſe lo acordaba bien, fixado en el ſitio, que mira al Altàr mayòr eſte

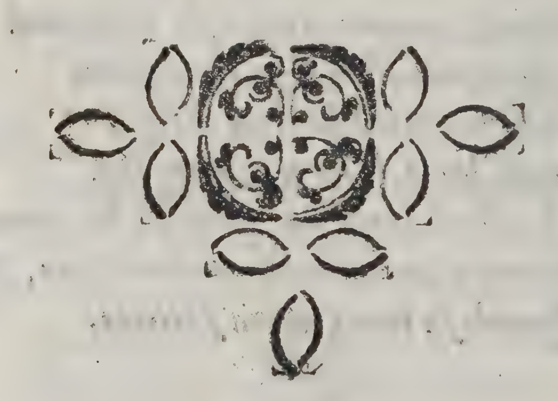
SONETO.

En Urna hierto ſus funciones calma
A fuerza naturàl de una dolencia,
El que de Eſpaña ſola fuè Potencia,
Y de un Mundo pudiera sèr el alma.
O terrible rigòr! Quantos deſalma
En uno Cuerpos, Hado, tu inclemencia!
Nò fuera, ſin uſàr tanta violencia,
Glorioſa, quanto cruèl, eſta tu palma?
Màs ay de mi! Que ſi ſu fiera mano
A FERNANDO los tiros dirigìa
Jamàs huvo de sèr menos tyrano.
Puès ſiendo el Reyno un cuerpo en la armonìa,
Miembro pudo quedàr ninguno ſano,
Quando ſu reàl Cabeza fallecìa.

Son



SON tàn notorias las ventajas, que hace el ocio de la Pàz al bullicioſo eſtrepito de la Guerra, que fuera reprehenſible, por inutil, el empeño de promoverlas con razones, ò apoyarlas con exemplares. Glorioſo huviera ſido el eſpiritu de el Señór D. FERNANDO, ſi ſe huviera aplicado al manejo de las armas: pero fuè incontextablemente màs glorioſo por el Timbre, que lo ennoblece de Pacifico. Proteſtabalo aſsì la Pàz da Eſpaña, ö que Eſpaña gozò privativamente en ſu govierno, quando con el Eſcudo de ſus armas al pecho, con una Eſpada, pero embainada, y en el ſuelo, ocupada una mano con un Olivo, y una arca cerca de sì, que guardaba por frutos de la Pàz, un immenſo theſoro de riquezas, y con una letra, que medìa la diſtancia corta, que la apartaba de la Eſpada: *PAX BELLO POTIOR*, comenzaba à decìr, y proſeguìa con eſte



EPI-



EPIGRAMMA.

Este procul miseri solatia falsa doloris,
Perpes & ex oculis profluat unda meis.
Nobilis hispanæ FERNANDUS gloria Gentis,
Pacis & egregius cultor, & altor obit.
Is mihi splendorem, famam, nomenque, decusque,
Insuper immensas accumulavit opes.
Olli multa quidem, sed plurima debeo Paci;
Nam si pugnâsset, fecerat ipse minus.

De

DE què otra ſuerte pudiera hacèr mas ſuyo, y como ſuyo aſeguràr la Pàz al reàl Olivo de FERNANDO, que recoſtandolo â deſcanzàr en ſu regazo? De eſta manera lo tenìa, quando conſolandola la razòn, bien viſta en un Eſpejo; mirate, y miralo en eſte Eſpejo, le decìa, y veeràs, que ſi deſcanza en tu regazo, vive en Pàz, y es yà tanto mas tuyo, quanto menos aventurado â los peligros de perderſe: *NEQUIJT TUTIUS ESSE TUUS*, era el conſuelo, que le daba, con eſte





EPIGRAMMA.

Ten' ego Pax video vultus fædare decoros,
Largiter ex oculis amne fluente tuis?
Ecquæ pacificum terebrarûnt vulnera pectus?
Quiſvè tot in gemitus cogit abire dolor?
Num vagus heſperias diſperſus rumor in Urbes,
Qui modò FERNANDI triſtia fata refert?
Falſa canit: potiùs tecum ut dein exigat ævum,
Manes æternâ Pace quiêre ſui.

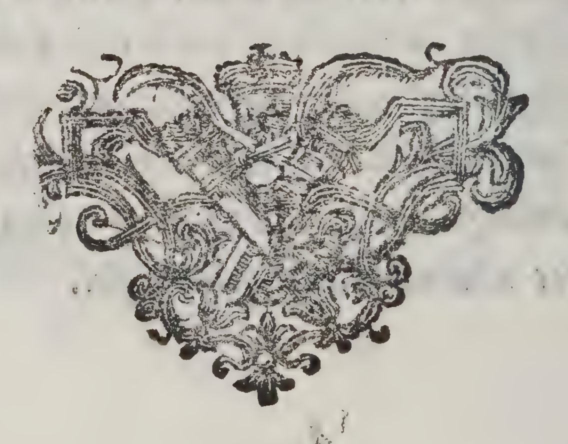


NO fuè tan eſtrecho el vinculo de amiſtàd, que eſtrechaba â los memorables Jovenes Eurialo, y Niſo, ni otro de los muchos, que ô finge la Mithologìa, ô quentan las hiſtorias, quanto fuè grande la dependencia, que ſe ſymbolizaba havèr tenido la Pàz de nueſtro Soberano. De donde emana, como preciſa conſequencia, que havìa de morir la Pàz, quando muriò FERNANDO. Mùriò sî, que no era vida, ni pudiera ſerlo la ſuya, ſin el eſpiritu, que individuamente animaba con el miſmo aliento â los dòs. Por eſſo â viſta de el Olivo, Cadaver de un Sepulchro, màs que deſmayada, caë muerta la Doncella, que repreſentaba â la Pàz en la pintura:

HÆC CAPIT URNA DUOS

ſe le inſcribiò por

mote â eſte



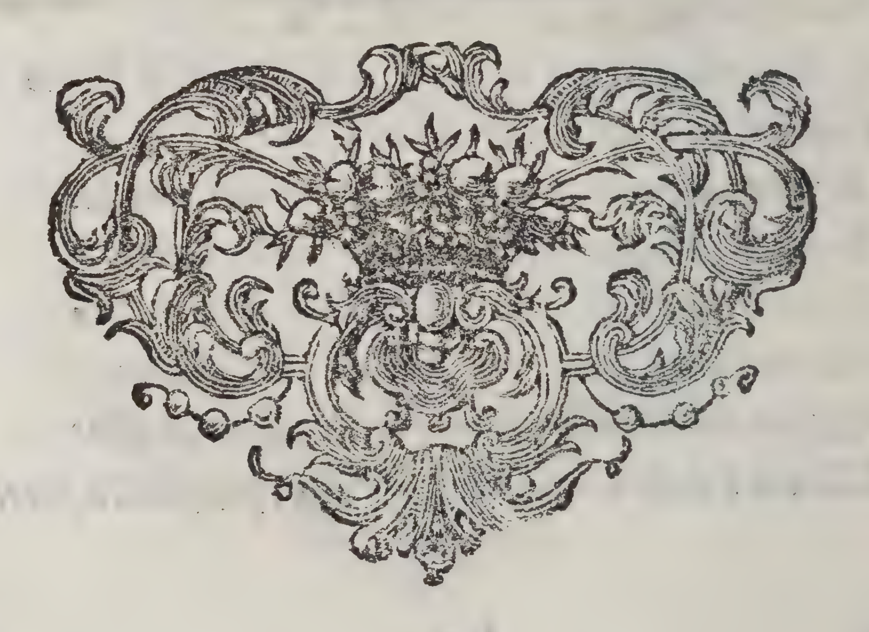
EPI-



EPIGRAMMA.

Ergo magnus Atlas Pacis FERNANDUS Iberæ
Functus jam fato dicitur esse suo!
Me miseram! quantis agitabor protinus armis!
Exul & Hesperijs, quò ferar inde, locis?
Nulla mihi superest tellus; superesse sepulchrum
Sed tamen aspicio, quî meus extat Amor.
Eja igitur moritor, tumuloque legatur in isto:
Hic ubi FERNANDUS, Pax quoque functa jacet.

NO fuera tan eficàz el golpe de la Parca, que de un tiro ſe llevarà â FERNANDO, y â la Pàz, ſi no ſe confederàra ſu fiereza, con la violencia de el amòr, cuya fuerza no ſabe rendirle parias, ni â la Muerte, â quien ciertamente compite en la pujanza. El Amòr, pues, que bien correſpondido profeſſaba la Pàz, â quien tan tiernamente la amaba: el amòr, digo, fuè el que rindiò â la Pàz, y la puſo â deſcanzàr en el miſmo feretro, en que yacìa Cadaver el Olivo: *CEDAMUS AMORI*, rindamonos al Amòr, que el amòr â todos los vence, gritaba ſoſegada, y repoſando en el Ataüd, y diſcàntaba ſu rendimiento eſte



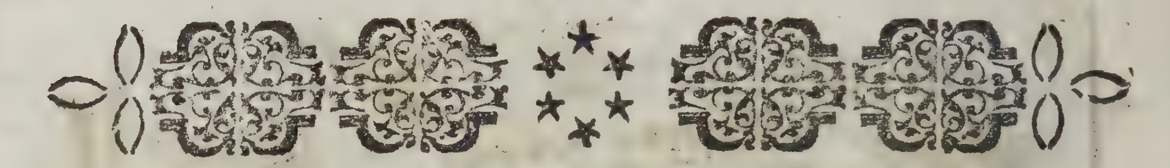
EPI-



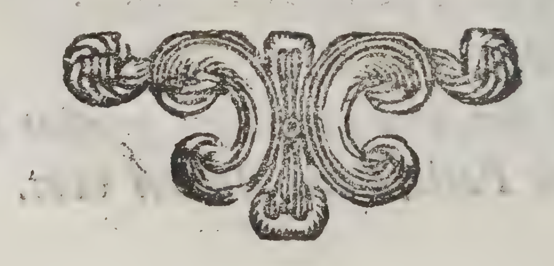
EPIGRAMMA.

Siſte gradum, tumuloque iſto miraberis, Hoſpes,
Quàm benè, parva licèt, jam capit Urna duos.
Hic jacet Eximius Pacis FERNANDUS amator,
Et Pàx, FERNANDI percita amore, jacet.
Ille ſuis voluit fatis præponere Pacem;
Huicque fuit vitâ charior ille ſuâ.
Ergo ùter, Hoſpes, utri certamine præſtat amoris?
Vincit amor Pacis, Pacis Amator ovat.

Fe-



FELIZ, quien tiene, que le invidien! Y desdichado de el que vive sin emulos, que achrysolen sus talentos en el fuego de la emulacion, con que màs lo ilustran, que lo queman los invidiosos. No hallò Marciàl veneno màs activo, en que mojàr su pluma, para pintàr la desgraciada suerte de un Antagonista suyo, que el despojo universal de toda buena prenda, que lo hacìa indigno, de que otros lo invidiaran, quando veìa muchas hermosas qualidades, que envidiár en los otros. Una Mugèr rabiosa, y toda presa de Culebras, que encarnizadas se la comian, fuè symbolo de la Invidia, que no hallando otra venganza de la hermosura, que quisiera para sì, de el Arco Iris, y era sombra de las ilustres partes de FERNANDO; hacìa señas, dando prisa â la Muerte, para que vibrara, como efectivamente disparò contra el Iris, sus harpones. Muerte dichosa la de el que muriò por invidia! *NEMO SINE INVIDIA FELIX*, decìa al lado de el Epitaphio principàl el mote de esta



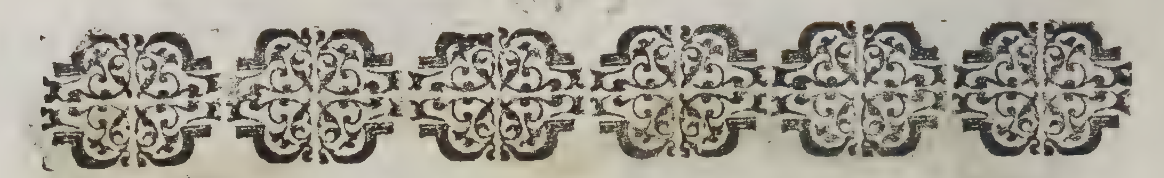
OC-



OCTAVA.

Viendo en glorias al Iris venturoſo
La Envidia uraña con aquèl ſu ſeño,
Montaſe en ira, y ſin hallàr repoſo,
Deſlucirlo pretende â fuèr de empeño:
Puès inutil por sî para el deſtrozo,
En el Hado librò ſu deſempeño:
Flechò eſte el dardo, y porque ſu perfidia
Le añadiò gloria, ſe comiò de envidia.

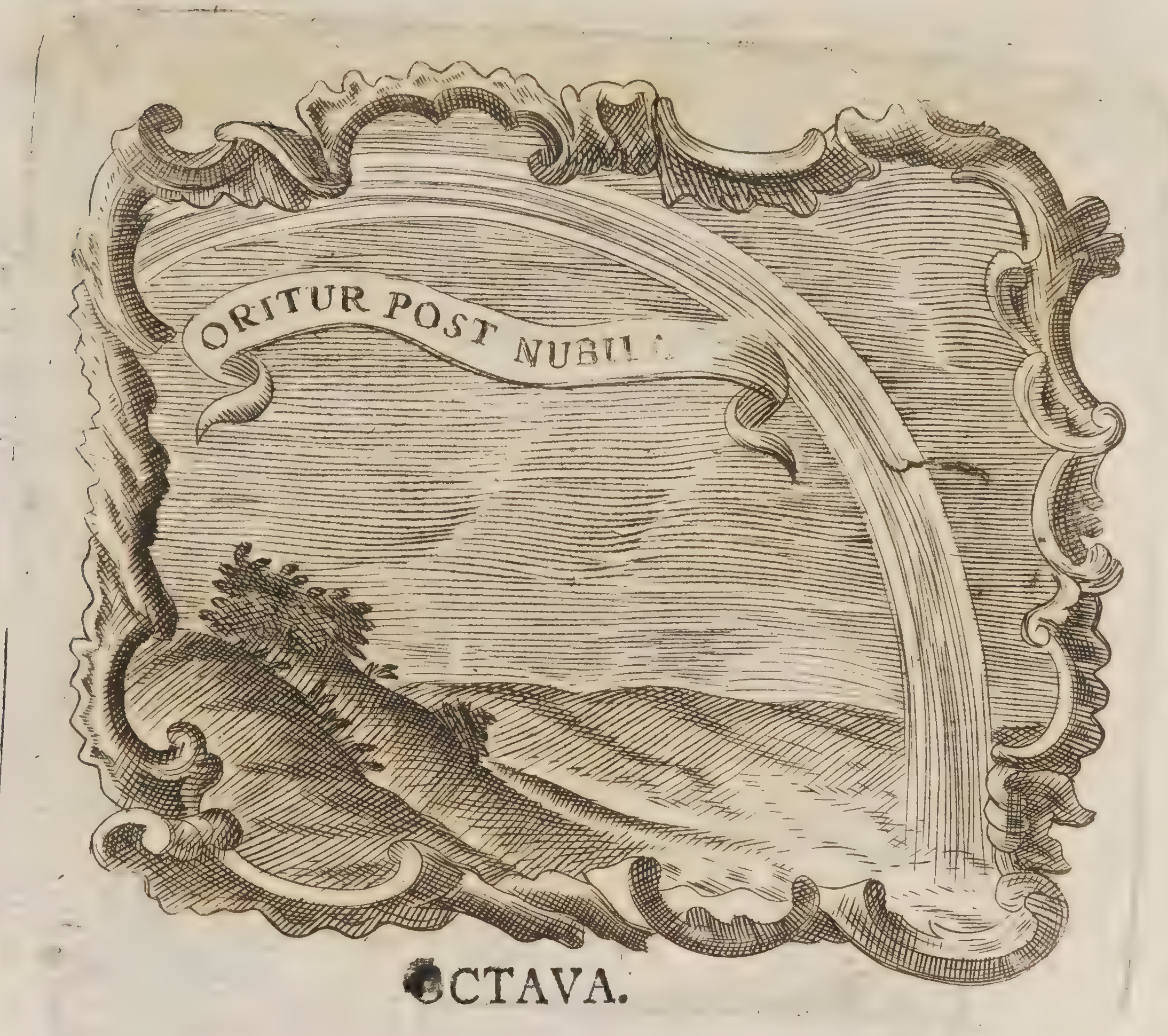
Deſ-



DESPUES de los eſpeſſos nublados, que levantò la Muerte, era preciſo, que rayara, campeando màs alegre el Iris en el Cielo, como yà muchas veces hemos ſignificado, para ſymbolizàr la gloria, que deſpuès de eſta vida goza en la otra, el que haviendo ſido blanco de la Muerte, lo es hòi de nueſtro llanto, y debe ſerlo de nueſtros jubilos, â otro viſo. Ni es otra coſa, lo que en el campo deſpejado de un Cielo, publicaba un belliſsimo Arco, que veſtido de diverſos colores, ſe animaba con eſte epigraphe: *ORITUR POST NUBILA*; y eſta



OC-



OCTAVA.

Al suave Albòr de la Regiòn serena
Haciendo gala de dos mil colores,
Se declaraba el Iris en su estrena
Prognostico â la Hespaña de favores.
Una nube fatàl, de horrores llena,
Llenarla pretendiò de sus horrores;
Pero corrido el tempestuoso velo
Su Iris â Hespaña le rayò en el Cielo.



QUIEN ſe veè herido de un agudo peſár, quiſiera, que todos ſintieran ſu dolòr, ſin que valiera la excepciòn de inſenſible â lo màs duro. Bièn lo daba â entendèr la Pàz, que colerica de vèr jactancioſa con la Muerte de FERNANDO à la Parca; al tiempo, que acaba de cortàr un Olivo, improperaba ſu inſenſibilidàd con eſte dardo: *GAUDET QUIA FLERE VETATUR*, y reduxo â metro la



OC,

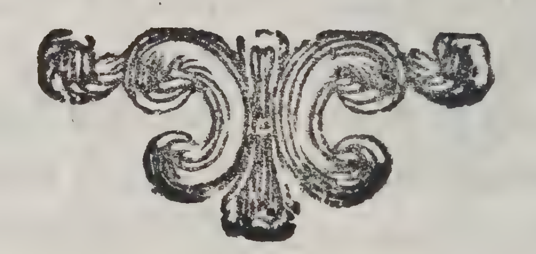


OCTAVA.

Ya puedes acclamàr por las mas fieras
Eſſas de bronce, ô Muerte, tus entrañas,
Quando al compàz de voces laſtimeras
Contra la Pàz publìcas tus hazañas.
Pero haces bièn, que ſi ſentír pudieras
Como yò ſiento, y ſienten las Heſpañas,
Dieras, muerta al dolòr, la nueva herida
De vèr muerto â FERNANDO, â tí con vida.



CAstigo justissimamente merecido por nuestras culpas, debemos confesâr reconocidos, la muerte de nuestro amabilissimo Soberano; y si Dios, como esperamos, la recibe en paga de las deudas, que tenemos contrahidas con su Justicia; debemos prometernos aplacadá la terribilidàd de sus iras: porque, què victima màs accepta, que una victima de Pàz, qual es la què en aras de nuestra humilde resignaciòn sacrificamos â Dios en esta Muerte? Assî lo declaraba el verso: *PACIFICA IRATUM PLACABIT VICTIMA NUMEN*, â que se hizo lugàr, y se escribiò en las ojas de un Olivo, què â descarga de un Rayo, desprendido de una tempestuosa nube, sostenìa sobre el ayre su tronco, y se inclinaba yà, precipitado, y para caër sobre la tierra: luego la



OC.



OCTAVA.

Essa Nube, que veès disparàr rayos,
Esse Rayo, que troncha al reàl Olivo,
Esse Olivo, que al golpe dà en desmayos,
Y essos desmayos de el dolòr mas vivo;
No de infortunios creas, que son ensayos,
Sì de dichas à España indicativo,
Que victimas de Pàz por su eficacia
Al Cielo màs ayrado caen en gracia.



AZIA el Oriente en la Tumbilla ſe introduxo la Pàz, que ponderaba el universàl ſentimiento de el Mundo todo en eſta Muerte. Y que digno era, decìa, de que nadie, nadie llorára al que todos lloran defunto en eſta Pyra! No precedìa mote, ni ſymbolo, y ſolo hablaba el

EPIGRAMMA.

Qui coluit Pacem, tandemque in Pace quievit,
Hunc, licèt immenſum, perbrevis arca tegit.
Ecce jacet ſine luce decus, ſine mente Cadaver,
Vivere neſtoreos dignus aduſque dies.
Ipſum virtutes deflent, Hiſpania, Mundus,
Fataque debuerant collachrymâſſe ſua.
Tu tamen haudquaquàm lachrymis laxabis habenas;
Nam quem flent omnes, nemine flendus erat.



La-



LAGRIMAS nobles ſon preciſas, ni baſta qualquier llanto, para ſentir dignamente la muerte de un Heroe tàl, quàl qualifica nueſtro reſpeto al Sr. D. FERNANDO. Eſte fuè ſiempre un Angel por la amabilidàd de ſu genio, por el explendòr de ſus virtudes, entre las quales ſobreſalìa la pureza ingenua de ſus coſtumbres: fuè ſiempre un Angel, que por el ingenito amòr, que le tenìa, no parece, ſino que Dios lo ſeñalò para Angel Tutelàr de la Pàz: llore, puès, eſta, y ninguno quiera humedecèr con llanto menos digno la limpieza de eſtas cenizas, que por ſer cenizas de un Angel tan Pacifico, demandan por derecho lagrimas de la Pàz. De eſtos ſentimientos ſe componìa en la otra parte de la Tumbilla eſte

EPIGRAMMA.

Siſte, Viator, iter, tumulumque accede videndum,
Lucet ubi facibus comptus, & ardet Amor.
Angelus hîc genio, virtutibus, indole, mente,
Angelus & puris moribus, ecce jacet.
Ecce jacet, lachrymiſque rogum madefacta, peregit
Pax Tutelari debita juſta ſuo.
Sed cave tu caſtam deturpes queſtubus Urnam;
Angelus angelico poſtulat ore gemi.



A La parte de el Norte en la Tumbilla miſma ſe fijaron, eſcholiando por sî miſmas los mas vivos afectos de la Pàz, dos Lyras: lo miſmo expreſſaron otras dòs en la parte de el Sùr, con que ſe puſo fin, no al llanto, que eſte durarà mientras duraren nueſtras vidas, ſi nò es, que pegado el dolòr â nueſtras almas, ſe paſe màs allà de la Muerte el ſenttmiento, con que nos tiene heridos la de el Señòr D. FERNANDO; ſe puſo, sî, â las expreſiones, con que quiſo ſignificàr alguna parte de el dolòr la Corte Mexicana, en eſtas

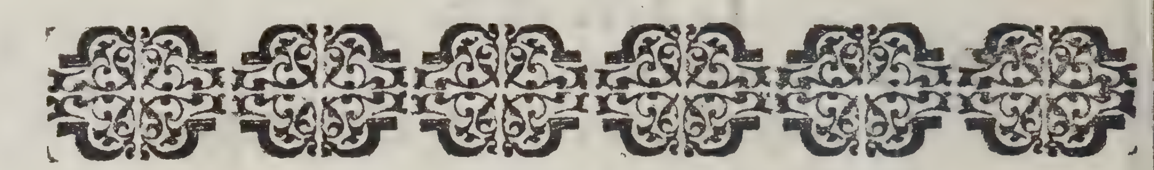


LYRAS.

Por fin los males mios
De Templo de la Pàz me han transformado
En Nimpha de los rios,
Para que llore de FERNANDO el Hado;
Pero ay de mi! que faltan los caudales,
Si mantiene mi llanto ſus raudales.
Màs ſi faltaren ellos,
Aùn ſin ellos tambien he de llorarlo,
Arrojando en deſtellos
Mi triſte corazòn, haſta acabarlo;
Que nò, no queda bièn la Pàz de eſta hecha,
Si aquì no queda en lagrymas deshecha.

LYRAS.

Vès aquì, Peregrino,
En eſte Soberano yà defunto
El ultimo deſtino,
De quièn fuè de la Pàz vivo traſunto;
En vida, como en muerte, pudo tanto,
Que haſta deſpuès de muerto pone eſpanto.
Solo la muerte pudo
Dejarlo aquì, como lo vès, tendido,
Sin ſervirle de eſcudo
El Ceptro de Mortales tan temido:
Màs ſi tuviera vida, y vèr pudiera,
Lo que tu vès, la Muerte ſe muriera.



Y Con eſto, como ya dixe, ſe cerraba la Pyra, que conſtruyò la lealtàd conſternada, â la memoria de tan eſclarecido Soberano: que deſeando eternizàr con ſus lagrimas, ultimamente la pone eſta Nobiliſsima Corte Mexicana ſellada á los pies de ſu Monarcha con eſte

SONETO.

Vivas, Señor, ofrece a tu grandeza,
Mexicana Ciudàd, tus pies bezando
Las lloradas cenizas de FERNANDO,
Con la Pyra, en que imprime ſu triſteza:
Vivas eſtàn: que quando la Nobleza
Eſtà ſobre ellas perlas derramando,
Lo vivo de el dolòr las và animando
Por traſladàr en ellas ſu viveza.
O Ciudàd, que â FERNANDO aſsì eternizas,
Y hazes tuyo el Laurèl, tuya la Palma
Con las honras, que aquì le ſolemnizas!
Vivas te las ofrece en triſte calma:
Que tienen alma mucha las cenizas,
Que depoſìta Mexico en el alma.

LAUDATIO
FUNEBRIS
FERDINANDI VI.
HISPANIARUM, ET INDIARUM REGIS.
HABITA MEXICI
PRIDIE IDUS MARTIAS
REGALIS CANCELLARIÆ
PRO-REGE GUBERNANTIS,
ET TOTIUS CIVITATIS NOMINE.

A D. LUDOVICO ANTONIO DE TORRES Mexicano, & Abulensi Doctore, & Nunciaturæ Hispaniæ Theologo: olim Collegij Antiquioris S. Ildefonsi Regali Alumno, Mexicanæ Universitatis Primariæ Canonum Cathedræ Quadrienniali Moderatore, & ejusdem Universitatis Rectore, in Toletana Ecclesia ad Canonicatum Doctoralem Candidato, & in Mexicana Decimarum Judice: nunc vero Sanctimonialium Societatis Mariæ Majori Capellano, Sanctæ Inquisitionis Consultore, & Judice Ordinario, & Mexicanæ Ecclesiæ Præbendato.

-()*+*()-



ERGO OBIJT FERDINANDUS VI. Hiſpaniarum, & Indiarum Rex? Obijt, Celſiſsime Domine. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem luget hic Illuſtriſsimus Princeps, cum ſuo graviſſimo, Sapientiſsimoq Capitulo. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem luget hæc Nobiliſsima, & Florentiſsima Civitas. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem luget hæc gravis Doctorum, Religioſorum, & Nobilium virorum Corona. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem luget hic populus fideliſsimus, & copioſus. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem luget hoc celſiſsimum Monumentum dolore ipſo in favillas, fumos,

cinereſque redactum. Obijt: & hanc funeſtam calamitatem ad Monumenti ipſius triſtiſsimum, funeſtiſsimumque cōſpectum lugeo ego tandem infeliciſsimo ſidere afflatus Orator. Sed ita ne? Duriſsimum fatum! Itane? ut cùm tot viri Nobiliſsimi ſedeant: cùm ſedeant Senatus utriuſque Ordinis: cùm ſedeant omnes Civitatis ſtatus, conditiones, Gradus, & mærore confecti inter occultas lachrymas vocem doloris cohibeant; ad deplorandum publicum caſum ego potiſsimum ſurgam, qui neque authoritate ſum, neque eloquentiâ cum his, qui ſedent comparandus? Qui tot retrò temporibus tenebris, & oblivione jacueram? Qui multis naturæ malis debilitatus, & fractus, ita amiſi dicendi vim, ſi quam, cum juventâ valerem, habui, ut nil afferre jam poſsim vividum, concitatum, penetrans, & quod in funere acerbo exprimat è cordibus ejulatùs? Sed teneo Vos, veſtrumque conſilium PP. Ita enim in lugubri, triſtique cauſa decebat eſſe Oratorem obſcurum, triſtem, debilitatum, fractum, ut oratio ipſa triſtis, incompoſita, obſoleta, ſqualida, imaginem præſeferret lamentationis, & planctûs. Sed tamen id unum vehementer deſidero, ut cùm Deus Optimus Maximus ita diſpoſuit, & Voſmet ipſi ita voluiſtis PP. CC, ut ego de interitu Regis dicam, ſinminùs affabrè ornatèq̃, vividè ſaltem ejus imaginem ita poſsim dicendo exprimere, ut quod fieri ſolet in imaginibus, & dolor veſter ejus aſpectu leniatur, & Principis gloria commemoratione virtutum ejus, immortalitati, ævoque commendetur.

Et quidèm, non dicam illum á Ludovico Magno Galliæ, & Mariâ Thereſiâ Hiſpaniæ, Proavis, Borbonio, Auſtriacoque ſanguine natum: neque illud etiam nullum eſſe in tota Europa utroque iſto clariorem ſanguinem: quin potiùs ſolum inter ſemet poſſe de nobilitate certare, ſive antiquitate, ſive in Eccleſiam meritis, ſive rebus præclarè, ac fortitèr geſtis, ſive Viris bello, paceque inclytis, ſive redituum, & vectigalium opulentiâ, & copiâ, ſive dignitate, magnitudine, & numero Regnorum, Provinciarum, Civitatum, atque Locorum, quibus cum immortali, ſempiternaque gloria tot retrò ſæculis imperarunt. Non dicam de illis naturæ ornamentis, quæ augere ſolent in Viris Principibus Majeſtatem: de dignitate, nimirùm, oris, de oculorum lumine, de ſuavitate coloris, de ſtatura Corporis, non magna quidèm; ſed ita congruentibus omnibus lineamentis, & partibus, ut quacumquè incederet Aulicorum flore ſtipatus, ora omnium in ſe converteret, & intuentium oculos recrearet. Non dicam de magnitudine, & extenſione Imperij: in Europa, ſcilicèt, dominatione Hiſpaniæ: in Africa dominatione Unizæ, Ceutæ, & Inſularum Fortunatarum: in Aſsia dominatione Inſularum Philippicarum: in America demum dominatione tam ampla, tam diffuſa, ac latè patenti Inſularum omnium, atque Terrarum, ut vel Alexandrum Magnum victorem Aſsiæ, vel ipſos Romanos dominatores Mundi, ſive florente Republica, ſive triumphante Auguſto, ſexcentis partibus ſuperaret. Non dicam de illis nervis, & inſtrumentis, & belli gerendi, & conſtituendæ

pacis, tributis, ſcilicèt, vectigalibus, redditibus, largitionibus, quæ in Hiſpano Regno ad eam pené incredibilem magnitudinem excreverunt, ut Author non ignobilis dixerit, plùs ab America accipere Hiſpanum Regem, quàm habeant in veteri Orbe Principes univerſi. Hæc omnia omitto, & alia non pauca, quæ ad alium illuſtrandum ſufficerent, ut totus ſim in ornamentis animi, atque virtutis, quæ quantùm corpora animus antecellit, tantùm excedunt ornamenta corporis, & fortunæ. Nam hæc quidèm oblectant ſensûs; illa animos paſcunt: hæc comitantur vitam; illa immortalitatem: hæc pereunt cum corpore; illa perennant cum immortali anima. Nam quid jam habes, ò Ferdinande, de tua illa Majeſtate oris? de oculorum luce? de ſuavitate coloris? de ſtatura, inceſſu, & habitu corporis? de illa tot Regnorum, tot Provinciarum, ac Civitatum potentia, & vi? de illa penè incredibili opulentia Ærarij? Heu! Sed enim verò ob tui animi præſtantiam, atque virtutes nulla unquam ætas tuis de laudibus conticeſcet.

Nam quantus fuit Ferdinandus in hoc genere laudis? Sed hìc præpedior ipſa dicendi copià. Quid enim primùm, aut poſtremùm eloquar, ubi tot, ac tantæ virtutes eminent, ut mihi tempus deficeret, ſi vellem omnes non dicam ornare, ſed recenſere dicendo? Sed tamen, ubi de pio, ac Catholico Principe dicendum eſt, dicendum eſt primò de illis virtutibus, quæ ad primum hominis officium pertinent, Religione, cultuque Numinis. Et quæ Viri Religio? Quæ fides? Quis cultus Numinis? Quæ

re-

reverentia in Sacrificijs? Quæ Sacramẽtorum frequentia? Quæ erga Divos, & præcipuè erga Matrem Virginem obſervantia? Quæ vota concepta? Quæ, & quam vitio temporum inaudita ſolicitudo illa mirabilis, non retinendi modo, ſed & ampliandi veterem Religionem ab Apoſtolis ipſis Hiſpaniæ noſtræ per manus traditam? Quanti, quamque ſalutares ſuccesſus illi cæleſtes, ac penè divini, quibus, D. O. M. ipſoque Religionis, & fine, & Patre afflante, ac benedicente tam piam, tam Sanctam, tam Religioſam mentem, ac voluntatem, omnes hæreſes, omnia ſchiſmata, errores omnes ab Hiſpania depulit, rejecit, abegit: eo, potìſsimùm miſerando, ac perdito tempore, quo, ob gravìſsima Mundi crimina, tot Civitates, tot Provinciæ, tot Regiones, tot Regna florentìſsima, olim conſervatâ diu Religione Patrum, eâ jam aut depravatâ, aut deſertâ, diripiuntur tandem ab illis furijs, convelluntur, dilacerantur? Illud vero quantum eſt? Quod non contentus Hiſpaniæ anguſtijs, reſpexit ad novum, ac latè patentem terrarum Orbem, ut illa ſua Religionis cura magnificentiùs, & latiùs exſpatiaretur, & in has terras disjunctìſsimas quidem, & toto Oceano ſeparatas, ſalutares illas, ac pias cogitationes ſuas, ſolicitudineſque traduxit? Quo vero fructu? Bonè Deus! Nec Antiochia, & Alexandria dum felices fuerunt, cum darent cunas Chriſtianitati naſcenti, majorem puritatem: nec Conſtantinopolis, aut ipſa Roma, cum Conſtantini Magni temporibus vexatam diu Religionem, in ſedibus ſuis amplìſsimis collocarent, majorem Majeſtatem viderunt, quam illa puritas,

&

& Majeſtas, quibus vigere Religionem Chriſtianam in his terris fortunatìſsimis reveremur. Ut mihi quidem Eccleſiæ annales, & Religionis viciſsitudines revolventi illud identidem venerit cogitandum, Religionem Chriſtianam ab illis locis, ſi Romam excipias, quæ Chriſti Verbo ſervatur, in has terras potìſsimùm tranſmigraſſe, ut tandem ſub Ferdinando jacturas illas, ac miſerandos Orientis caſus, & immenſis terrarum tractibus, & gentium tum multitudine infinitarum, tum pietate illuſtrium ampliſſima acceſsione compenſaret. Neque hoc ita dico, AA. graviſsimi, quaſi eximios illos Reges Catholicos Ferdinandi Majores hac oratione meâ privarè velim eâ laude introductæ olim, ac conſervatæ in his terris Religionis Chriſtianæ. Eſt illis quidem per me, quod eam invexerunt, quod illuſtrarunt, quod auxerunt, quod conſervarunt, magna quidem, & eximia laus, quam nulla oblivio obliterabit. Sed tamen hoc dico, & quantum potero voce contendam, ut omnes exaudiant, nunquam magis, quam ſub auſpicijs, curâque Ferdinandi floruiſſe in his terris Religionem Chriſtianam, aut firmitate fidei, aut pietate in Deum, aut puritate morum, aut nitore cultus, aut pompâ in ſacrificijs, aut Sacrorum ordine, & apparatu, aut ornatu, & magnificentia templorum, quæ Deo conſecrantur, & ubi Numen, quantâ ab hominibus in hac vita poteſt, Majeſtate adoratur. Ut jam facile ſit edicere, quod ſi inter egregios illos Ferdinandi Majores, quos Religio ad æthera evexit, & immortalitatis coronâ donavit, inveniantur aliqui Ferdinando æquales; nullus certe extitit ſuperior hac laude.

Quod

Quod ſi tantam laudem conſequutus fuit Ferdinandus in officijs Religionis, non minorem adeptus eſt in officijs humanitatis, quibus erga alios homines verſatus eſt, ſive eâdem, ut ipſi, humanitatis conditione natus, ſive ornatus ſtatu regio, præcellentique dignitate. Et cum illa dicantur hominis, hæc Prìncipis; circa illa, quæ hominis ſunt, ita verſatus eſt, ut nullus homo fuerit illo juſtior, aut ſanctior. Nam illa, quæ prima filiorum laus eſt, reverentia erga Parentes, & eorum monitis obtemperatio, eam ita præſtitit, ut nunquam neque in privatis, neque in publicis rebus voluntas ipſius à voluntate Parentis Prudentìſsimi diſcrepaverit. Erga reliquos vero homines quis liberalior? Quis diligentior in contrahendis negotijs? Quis fidelior in jam contractis? Quis modeſtior? An non in medio flore Nobilitatis ex modeſtia vultus agnoſcebatur? Quis moribus caſtior? Annon vicit in hac laude non modo ætatis ſuæ Principes omnes, ſed laudatìſsimos etiam Heroas Scipionem, & Alexandrum? Quis obſervantior Prìncipis Conjugis? Annon, cum adhuc viveret, & ſpes noſtræ, licet fractæ, ſuſtentarentur, alius Orator ante me dixit ex hoc ſuggeſtu in Reginæ funere deplorando, quod tantum non obijt Conjugis Charìſsimæ interitu exanimatus? Illas vero virtutes, que ad Prìncipis officia ſpectant, cum virtutibus illis, quæ virtutum Regiarum confinio reguntur, qua laude conjunxit? Nam quæ in illo Majeſtas? Sed quæ humanitas? Quæ ſeveritas? Sed quæ comitas? Quæ gravitas? Sed quæ ſimplicitas? Quæ juſtitia? Sed quæ clementia? Ut inaudito inter Prìncipes

omnes

omnes exemplo, nec Majeſtati humanitas, nec ſeveritati comitas, nec gravitati ſimplicitas, nec juſtitiæ clementia quid detraxerit; ſed miro virtutum concentu, ut cum acutis gravia, cum humanitate Majeſtas, cum comitate ſeveritas, cum ſimplicitate gravitas, cum clementia juſtitia concordarent in Ferdinando. Sed licet hæc omnia tanta eſſe intelligam in Ampliſsimo Principe, quanta in nullo alio; tamen ab eis divelli non difficilè patiar, dummodo illud prædicetur, quod unum magnitudine ſua velut pondere quodam, totam ad ſe orationem rapit. Et ne vos detineam ſuſpenſos animo, rem totam exponam: quæſo diligenter attendite.

Cum nemo mortalium ſit tam rerum ignarus, qui, ut opinor, non probè ſciat, ad id datos eſſe hominibus Reges à ſupremo illo effectore Mundi, & Gubernatore Deo, ut Reſpublicas ipſis commiſſas ab exterorum injuriâ tueantur, & ſuæ Ditionis populos benè ordinatâ pace gubernent; nemo itidem ignorabit ad hæc duo officia primaria Virorum Principum cum utilitate Rerum publicarum, & gloria ipſorum Principum obeunda, ornari ipſos debere, & bellicis artibus ad continendos exteros, & virtutibus pacis ad regendos in juſtitia populos. Sed cum vix accidere poſsit, ut æqualis gloria in obeundis his duobus muneribus reportetur; hinc inter viros illos ſapientes, qui ad rerum gubernacula ſedent, illud obortum eſt ænigma politicum: in quo, nimirum, eorum cum majori laude exerceantur principes? In quo digniùs ſatisfaciant officio ſuo? In quo ſuorum Regnorum utilitatem me-

meliùs procurent? In quo majorem honoris, famæ, & immortalitatis ſegetem nanciſcantur? Hinc etiam & inter Principes ipſos, prout eſt hominum ingenium varium, & prout quiſque eorum gloriæ ſtimulis excitatur, alij capiuntur militari laude, alij pacis dulcedine delectantur. Sed cùm natura impotens ſit, & modum neſcia, velut turbo rapiat, prodigio ſimile judicatur in tanta varietate ingeniorum unum aliquem Principem inveniri, in quo hæc duo munera, ſine quibus ſalvæ eſſe nequeunt Reſpublicæ, atque florentes, ita ad finem Civitatum cohæreant, ac temperentur, ut non potiùs immoderaté, imprudenterque geſtis, Reſpublicas ipſas miſerè peſumdent, ac labefactent. Ille bellum amat? Bella ciet, bella indîcet, bella geret. Vel nullâ, vel leviſsimâ datâ cauſâ, vel pro Urbecula, vel pro minima Arce, vel impotenti dominandi libidine, vel ſolâ inani, & fucatâ triumphandi gloriâ undiquè reſonabunt apparatus bellici, tubarum ſonus, militum clamor, fragor, ſtrepitus, & terror armorum. Hìc conſpicientur populatæ provinciæ, prædata Regna, Civitates everſæ, vaſtati agri, prophanata templa, & Regna, Provinciæ, Civitates, agri, & ipſa Delubra, & ſacratæ Religionis ſedes, humano ſanguine redundantia. Illìc horrebunt oculi, quòcumque inciderint, laceratorum ſtruem, morientium acervos, cadaverum aggeres, & tam cruentum, ac ferale ſpectaculum malorum omnium, ut cogitatio hæreat, & reformidet. Illi ipſi miſeri, quibus pepercit feritas gladij, ad miſeriorem ſervati mortem, excuſsi, expilati, exhauſti

hausti ad belli sumptus alendos, egestate peribunt, & durà fame. Civitates illæ, quæ ferrum, plumbum, arietes tormenta bellica, & reliquam belli rabiem non persenserunt, orbatæ civibus, parentibus, maritis, filijs, & charis omnibus, squalidæ, & deformatæ jacebunt. Terra denique tota florentissima olim ubertate soli, abundantiá fructuum, pecoris copiá, culturà agrorum, artium peritiâ, & commerciorum industrià, neglectis jam agris, abactis pecoribus, interruptis commercijs, & jacentibus artibus, redolebit solitudinem quamdam, & locum, heù dolor! ubi Troja fuit. En quo perducit miseros cives armorum illa vis, quæ sapienter gesta Civitatum columen esse deberet.

Sed verò licèt non adeò truculentis malis lacerentur Respublicæ pacis tempore; tamen accidit quàm frequenter, ut vitio regiminis plus justo paci indulgentis, putidè contabescant, adinstar illorum corporum, quæ corrumpuntur otio, aut eorum, quæ Physicorum judicio nimiâ sanitate fatiscunt. Nam otio populi lascivientes insolescunt primò; turbas deinde excitant, seditiones, rixas; tumultuantur posteâ; ac tandem rebellant. Sed dum intùs in mutuam perniciem, & quandoquè nefando scelere in Magistratum acuuntur, forìs adversùs hostes Patriæ hebescunt. Nam dùm securitate quadam, & confidentiâ pacis, negliguntur arces, munitiones, portus, & Civitatum muri, tunc non solùm limina, aditusque, sed interiora etiam Regni penetralia patent ambitioni, malevolentiæ, invidiæ, & impotenti cupidini dominandi: quæ ubì impetum fecerit in milites luxu cor-

ruptos,

ruptos, & militaris diſciplinæ oblitos, tanquam lupus in oves ſæviet. Sed licèt hoc malum ſit, & probroſum; probroſius tamen eſt illud, nec ſine exemplo, quòd ita deſpici ſoleant populi apud exteros, præcipuè finitimos, ut etiam ſine armis, ſine Martis vi, ſine fortuna belli, ſine periculo pugnarum, & obſidionum, in ſanctitate ipſa, fideque pacis diſponant de ipſis tanquam de mancipijs, & emptitijs ſervis in ſuis pactionibus, ac fœderibus. Undè rectè, ac ſapienter â Majoribus noſtris factum, opinor, quod tacti horum malorum ſenſu, Princìpes illos, qui Reſpublicas bene gerendo, aut bello, aut pace, vel defenderunt armis, vel conſtitutis legibus illuſtrarunt, tanquam de mortalibus optimè meritos, literis ac monumentis omnibus decorarunt. Sed ſi eos laudarunt, qui altera tantâ laude floruerunt, quibus encomijs proſequerentur Ferdinandum noſtrum, qui ita in ſe uno utramque copulavit, ut eâ, quâ ſum, ætate, eâ experientiâ rerum, eo indefeſſo ſtudio cognoſcendi hiſtoriam antiquitatis, neque viderim, neque audiverim, neque legerim Princìpem alium, qui, ut Ipſe ſapienter, ac penè divinitùs, eas in bonum Reipublicæ temperaret. Sed ſi veſtrum aliquis, AA. forte miretur, quod Princìpem naturâ, & artè pacatum, etiam militaribus laudibus ornandum exiſtimem, eum deprecor, obteſtorque per illam ſingularem humanitatem, quâ me dicentem, dùm per dolorem licuit, proſecutus eſt, ut non me judicet, aut condemnet, donec eâdem afflatâ benignitate, ad finem uſque excurrat oratio.

Fuit certè indolis illius leniſsìmæ veluti caracter

ſtudium pacis. Undè pacem amavit in primis; ſed pacem non illam ingloriam, domi luxam, & deſpectam forìs; ſed laude partam, conſervatam reverentiâ armorum, & Civium labore, induſtriâ, & virtute excultam. Itaque, cum perveniſſet ad Regnum diuturno, & periculoſo bello implicatum, & primo Kalendas Sextiles vix menſe decurſo, ad Tidonem pugnatum eſſet, cùm ſui, & armorum ſuorum, tùm etiam Hiſpani nominis tantâ gloriâ, ut eâ pugnâ ſibi aperiri videretur Italiæ aditus; neque hoc aucupium ad ineſcandum animum potentìſsimum, neque fæderatorum Princìpum promiſſa ſplendida, atque magnifica, quibus ad bellum proſequendum alliciebatur, eum ab illo animo, quem ſemper habuerat, procurandæ pacis, feſsis bello ſubditis retardarunt. Undè uſus (ſingularis moderationis exemplum) hujus memorabilis pugnæ ſpe, fructu, famâ nominis, terrore armorum, conſternatione Italiæ, non ut feciſſent Princìpes alij, ad inanem laudem, ad triumphalem gloriàm, ad impetenda aliena, ad Europam ſatis jam irrequietam iterum perturbandam; ſed ad ſanctiendam, firmandam, ſtabiliendamque pacem; eam tandem æquis, glorioſiſque conditionibus Aquiſgranenſi, & Londinenſi tractatibus ſanxit, ſtabilivit, firmavit. In quo quidèm, AA. gravìſsimi, quid primò laudandum ſit, an militaris virtus, an pacis amor, an potiùs utriuſque conjungendi dexteritas, vos ipſi cogitationibus tacitis penditote. Ego enim in tanta multitudine, ac varietate rerum, quæ oratorio circuitu brevìſsimo tempore expediri non poſſunt, eos imitari compellor, qui terrarum dìſsimiles

partes,

partes mappâ pingunt, & res tam varias, atque multiplices levi penicillo adumbrare, ut earum aspectu, & ordine ipso causarum, & consiliorum nexu, vos ipsi id quod statueram conficiatis: nullum in sæculorum memoria Principem adeò sapienter armorum, & togæ laudes cumulasse.

Cùm enim apprimè sciret sapientìssimum illud dictum, ìllas Respublicas beatas esse, quæ etiam in pace de bello cogitant, ut ille terror, & potentia armorum, quæ dederant pacem, eam etiam in Regni visceribus, & maximè adversus exteros conservarent; in sinu ipso, quieteque pacis de rationibus bellicis cogitavit. Cogitavit de modis omnibus, medijs, & instrumentis, & gerendi, & pellendi belli. Cogitavit de arcibus, de portubus, de muris Urbium, de munitionibus, de armamentarijs, ubì omnis armaturæ copia custodiretur, vel construendis, vel reparandis. Cogitavit ad omnem occasionem, & belli casum informare, & exercere militem: terrestrem quidèm primò, auctis, & ubì experientia docuit, aut necessitas postulavit, correctis ordinationibus militaribus, etsi sapientìssimis illis quidèm, & confectis â Patre, Viro Fortìssimo,& militaris scientiæ Magistro: deinde productis,& ostentatis celebratìssimis illis castrametationibus ludicris, & velitationibus umbratilibus, quibus & oculus magnificentiâ,& spectaculo recreabatur,& miles tanquam in ludo bellico ad omnes, & veteris, & novæ militiæ artes, & ad omnes evolutiones, sive ad pugnas agendas, sive ad Urbes vel obsidendas, vel defendendas erudiebatur. Navalem

verò

verò quantis modis? Sciebat enim Temiſtoclem conſuluiſſe Regibus, quorum imperium latè protenditur, ut ſibi vindicarent imperium maris. Sciebat Coſmum Mediceum dixiſſe ſæpius, non habendum potentem eum, qui potentiæ terreſtri non ſimul navalem conjungeret. Sciebat Carolum V. Filio ſuo Philippo ſuaſiſſe frequenter, ut ſi vellet extra metum hoſtilem conſervare tot ſibi relicta Regna, mari dominaretur: nam ita fieret, ut cùm littora, & portus miles teneret, & armata claſsis ad omnem rei benè gerendæ occaſionem excubaret, & hoſtes metu potentiæ contineret, & inter malè animatos ſubditos novarnm rerum ſtudia frangeret. Quibus omnibus, velut ſibi dictis, multis ac prudentìſsimis inſtitutis, maris imperium procuravit. Fecit itaque ordinationes maritimas, quibus conſtat nullas in tota Europa ſapientiores eſſe. Diſpoſuit de viris nautis, ac de maris militibus educandis, atque formandis. Locis conſtruendis navibus deſtinatis multis ſumptibus, ac ſummo ſtudio, & diligentiâ providit, conductis etiam ad id ab exteris gentibus Magiſtris, & fabricenſibus peritìſsimis. Undè brevi ad eam amplitudinem ſive magnitudine, formâ, & numero navium, ſive nautarum arte, ſive peritiâ, & virtute militum res navalis pervenit, ut jam videretur Ferdinandum ſibi aſſeruiſſe dominium illud Oceani, quod alij Prìncipes multi vacuo tantum, ne dicam ambitioſo nomine, vendicarunt. Unde hic, AA. Gravìſsimi, ſi tempus permiteret, & per dolorem liceret, quam libera oratio noſtra in Ferdinandi laudes per totum Oceanum vela panderet! Quàm

ficilis

facilis explicaret, ut piratas, terruerit? Ut Mauros represserit, & Argerianis præcipuè injecerit hamum! Ut Hispaniarum, & Indiarum dijuntìssima Regna navium subsidio in unum copulaverit, & coegerit, ut mutuis auxilijs sese juvarent! Ut in calamitoso, ac perdito tempore, quò maria omnia infestabantur, & naves omnes cujuscumque gentis, atque nationis omni injuriarum, & calamitatum genere insultabantur, solum Ferdinandi vexillum cum reverentia nationum, & gentium omnium, & cum Hispani nominis immortali gloria tutò quàcumque fluitaret! Sed enim cogor in ipso laudum Oceano, & cum jam altum teneret oratio, vela contrahere, ut aliquid dicam de pace, quàm tantopere Rex amavit.

Ut enim eam semel sancivit, simul etiam secum statuit, illam sanctè, ac perpetuò servare donec liceret per Regni bonum, & nominis famam. Neque id agebat illo suo apparatu, & instructione bellica, ut quæreret bellum; sed ut illud vel intentatum pelleret, vel providentiâ, & metu potentiæ ab irrequietis animis prohiberet. Quòd adeò feliciter, ut optaverat, assecutus est, ut duodecim, quibus regnavit, annis, cum per omnes Europæ partes omnia commota, turbataque fuissent, nullus Prìncipum eum provocaverit, aut lacessiverit. Sed quis lacesseret? Quis provocaret eum, quem ita instructum, ita ad omnia paratum, ita mari, ac terrâ potentem esse cognosceret? Sed videte constantiam Prìncipis, & genium pacatum. Non lacessitus quidèm, non provocatus; sed tamen sollicitatus, & quæsitus â pluribus in belli partes, nunquam
tamen

tamen dimoveri potuit à propoſito colendi pacem. Undè cùm exortum eſſet inter Prìncipes magnos bellum periculoſum, atque cruentum, qùod magnam Europæ partem afflavit, & ille pro ſe crederetur habere Martis fortunam, qui pro ſe haberet potentiam, nomenque Ferdinandi; Belligerantium quiſque multis propoſitis, & ad ſpeciem magnificis, eum in ſuam cauſam trahere conabatur. Sed tamen ille ex adverſo Legationibus, & officijs omnibus humanitatis Author illis erat ſervandæ pacis. Cum tamen, fruſtrà Legationibus intentatis, bellum ab inflammatis animis tandem exarſerit, &ita graſſaretur per omnes partes, ut impoſsibilè videretur in perturbato rerum ſyſthemate, aut non pati injuriam, & belli calamitatem, aut alicui Prìncipum diſſentientium non copulari; Ferdinandus, Deùs immortalis! nulli addictus, nulli fæderatus; ſed tamen illæſus, cautus, & obſervatus ab omnibus, in ipſo populorum incendio, & in medijs fluctibus, ac turbinibus ſe, Hiſpaniamque ſuam tranquillâ, & altâ pace ſervavit. O Ferdinandi ſingularem laudem! Non certè armatus in campo, & acie verſatus eſt; ſed verò domi togatus à Regnis ſuis acies, exercituſque prohibuit. Non multa bella fortiter geſsit; ſed verò multa providè, ac ſapienter reſtinxit. Non multis ferro, & plumbo vitam ademit; ſed verò multis ſpiritum, ſanguinemque ſervavit. Non triumphavit de ſubactis Regibus; ſed verò Regum omnium reverentiam, & officia extorſit. Non ſubjugavit debellatas nationes; ſed verò nationem, & gentem ſuam ornamentis omnibus auxit. Ex quo profectò colligi

poteſt;

poteſt, quanta Ferdinandi ſit laus, cum in his omnibus tantæ ſint gloriæ. Nam ire in hoſtes, committere pugnas, proſtrare Reges, ſubjugare nationes, ſanguinem fundere, etiam illi fecerunt, qui â Seneca, & Lucano Mundi latrònes vocantur. Sed verò quæſitus, ſolicitatus â magnis Regibus, in tanta fortuna, in tanta rerum omnium potentiâ, cohibere ambitionem, triumphandi libidinem, cupidinem dominandi, ut civibus vitam, & bona, & Reipublicæ felicitatem, & pacem ſervaret, hæc laus unius eſt Ferdinandi.

Sed verò illa bona, quæ ex hac diuturna, longaque pace ad nos promanarunt, ea tanta ſunt, tam præclara, & maxima, ut nullum flumen ingenij, nulla dicendi copià tam varij, ac multiplicis argumenti partes hac brevitate temporis pro dignitate perſequi poſsit. Ne verò omnia cùm poſterorum jactura & bonorum ſenſu oblivione ſepulta jaceant, aliquid ſaltem ſummatim, & numerando perſequar. Et quidèm verſis in falces gladijs, & militibus in colonos, redijt illa cultura, ille viror agrorum, illa ubertas, & abundantia fructuum, quibus floruerat olim Hiſpana tellus, quæ jam bellorum incendio, & ſterilitate marcuerat. Viguerunt artes illæ, quæ ad vitam commodè tranſigendam neceſſariæ creduntur: illæ præcipuè lanariæ, ferrariæ, chyſtallariæ, quarum materiem affatim ab Hiſpania noſtra, nullo pretio, opificibus exteris ſuppeditatam, magno poſtea, & uſuris centeſsimis propter induſtriam, & artificium redimere cogebamur. Sed nec hæ ſolùm, ſed illæ etiam, quæ ad ornatum, &

cultum Civitatum pertinent, ut Architectura, Sculptura, Pictura, Musica ita floruerunt, ut neque magnificentiùs, neque ornatiùs, aut Athenis, aut Romæ excolerentur. Scientiæ, quæ per omnes fermè Europæ partes in nostro sæculo, & præcedenti ad culmen, apicemque venerunt, in Hispania potìssimùm his temporibus nostris, veluti otio allectis Musis, resederunt. Commercium, quod est Reipublícæ nervus, & quod ante etiam in Regno, per exteros agebatur, institutis jam ad illud agendum societatibus, & revulsis obicibus, qui illud impediebant, aut retardabant, si viris gnaris fides habenda est, duplò auctum hodie peragitur. Vectigalia, & tributa extraordinaria, & nova imposita ultimi belli causa omnia remissa sunt; imminuta verò non pauca ordinaria, & antiqua velutì salis, lanarum, & alia. Et ut non prætermeam nostræ Americæ gratitudinem, agnoscit ea quidèm monumenta eximia liberalitatis, munificentiæque Ferdinandi: primò abolitionem illius extraordinariæ pensitationis duorum ad centum in pretijs rerum permutandarum noviter introductæ: deinde abolitionem illius ordinariæ, & antiquæ in secundis, & ulterioribùs venditionibus usitatæ: ac tandem abolitionem illius tributi, quod antea pendebatur â fæminis Indis, & virginibus, & viduatis. Quæ abolitiones pensitationum adeò incredibiles summas faciunt, ut imposibile videretur, nisi sub Ferdinando Principe tam malam fuisse tributorum causam. Explicare tamen, ut in tanta tributorum jacturâ tanta stare potuerit abundantia Ærarij, orationem longiorem desiderabat. Illud

etiam

etiam difficile propter relationum, quæ à viris incertis circumferuntur, diversitatem, thesaurum Regium ad certam summam determinare. Sed illud certum, quod neque audivit antiquitas, nec fortasse posteritas deinde audiet, earum relationum nonnullas summas illas ad auri, & argenti sexagies milies protrahere. Illud verò incredibile dictu est, sed dicendum tamen: illam stetisse opulentiam post sumptus immensos in operibus publicis, multis, & maximis; ex quibus illud unum produco, quod auream Ferdinandi ætatem posteritati signabit.

Controversia Patronatus Regij in Hispaniarum Ecclesijs, quæ cùm ageretur de beneficijs dandis, Curias Romanam, & Matritesem sæpe turbavit, vel hoc solo nomine gravis; tùm etiam vagandi Clericorum licentiâ extractione pecuniarum de regno; despectu, & oblivione Scientiarum, quæ sine præmio jacebant; damno Ecclesiarum ipsarum, quæ sæpe indoctis, & dissolutis hominibus Romæ, ubì ignoti erant, conferebantur; notâ denique, nè dicam injuriâ Regni, in quo ad aliorum exemplum ornamentum hoc desiderabatur; omnium penè Hispanorum Regum ad eam terminandam curam, & diligentiam excitavit. Et quidèm agitata sæpius per Administros,& Viros gravìssimos,& in rebus agendis exercitatìssimos, sopita potius, quam terminata, datâ occasione, cùm perturbatione Ecclesiæ recrudescebat. Undè Ferdinandus cùm suâ illâ singulari sapientiâ intellexisset nullam rem aliam Hispaniæ Regnis aut utiliorem, aut ornatiorem esse, quam hanc disidiorum, & simultatum

 cau-

causam rescindere: cùm etiam judicio acerrimo cognovisset difficultatis scopum ex parte Romanæ Curiæ versari potìssimùm in privatione proventuum, quos ex beneficijs reservatis Pontifici affatim percipiebat, & quibus sanctè utebatur ad se in administratione Christianæ Reipublicæ sustentandam: ut erat Pijssimus, & Romanæ Ecclesiæ incolumitatem, & decus desiderabat; sed simul etiam ditissimus auri, argentique; cogitavit novo, & ante ipsum inaudito consilio, omnes illas erogationes, quæ ab Hispanis ratione beneficiorum minutatim, atque per partes Romanæ Curiæ pendebantur, una datione redimere, constituto, Romæque exhibito ex sui thesauripenu amplìssimo capitali, ex quo in posterum certo perciperentur. Quo quidèm facto, ut sapientìssimè cogitaverat, effectum est, ut & Romanæ Curiæ alimoniam, & decus stabiliret; & sibi ac reliquis Hispaniæ Regibus Patronatum Universalem afferet honoratum, & auctum ampliationibus maximis in illa celebratìssimâ Concordia cùm Benedicto XIV, quæ dum manebit Hispaniæ nomen, Ferdinandi laudes prædicabit. Nam vultis Religionem? Ecce illam divinam, quæ Romanæ Ecclesiæ incolumitatem, & decus ampliavit, pro incertis reditibus, certis, & stabilibus constitutis. Vultis sapientiam? Ecce illam mirabilem, quæ & Dei, & Cæsaris jura distinxit, dum Romæ providit, & Hispaniæ consuluit. Vultis judicium? Ecce illud acerrimum, quo ad radices usque, & difficultatis arcanas, occultasque causas penetravit. Vultis consilium? Ecce illud præsentìssimum, quo scinderetur uno veluti ictu hic nodus

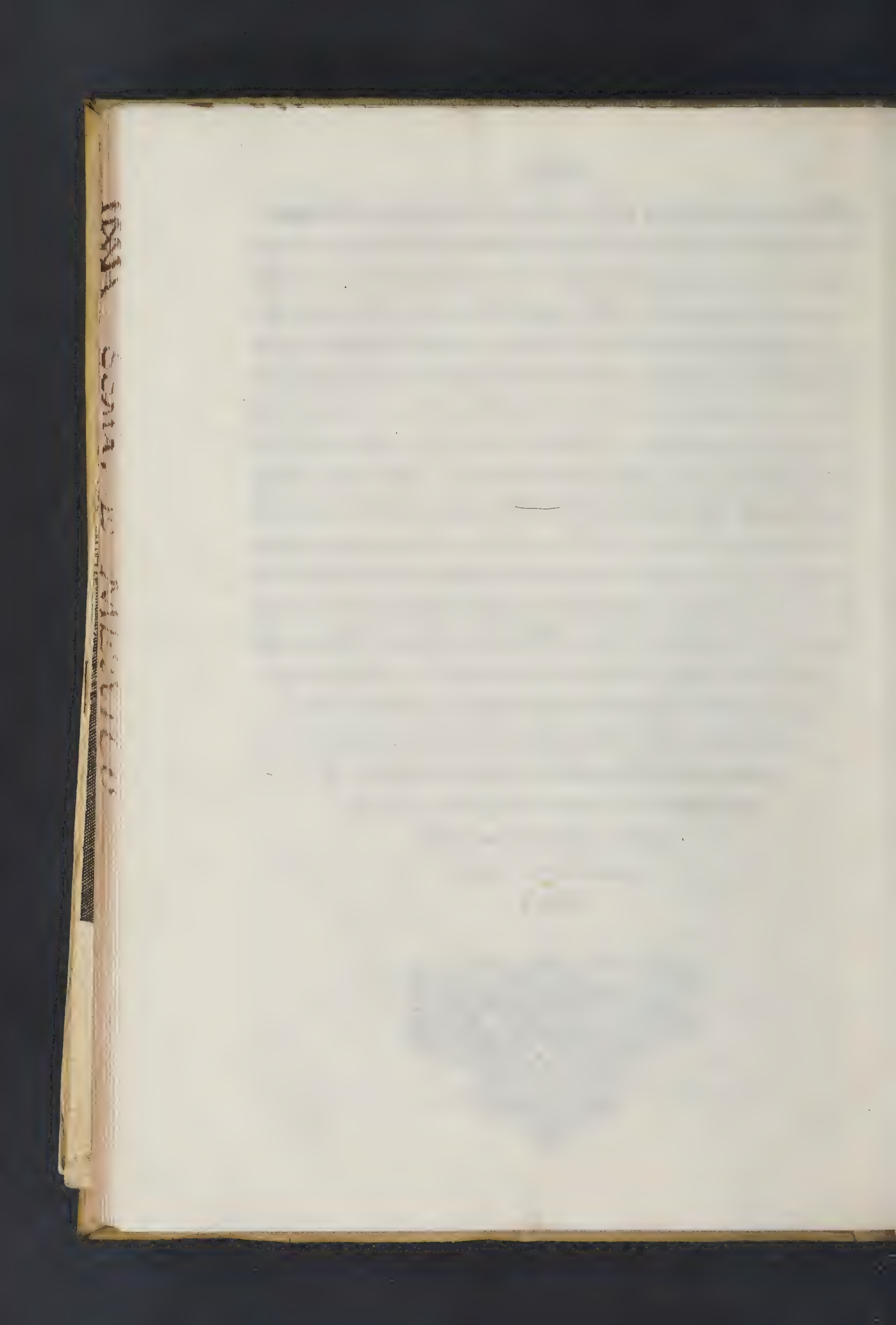
nodus Gordianus. Vultis prudentiam? Ecce illam prædicandam, quæ in re difficili, & omnium gravìſsimâ, quæ tot, tantorumque hominum ingenia vexavit, & quæ tam difficiles, & periculoſas diſſenſiones, & ſimultates alijs temporibus excitavit, omnia quietè, & pacatè tranſegit. Vultis opulentiam? Ecce in hac ſola cauſa tot ſummas impenſas, quibus ſolis alius fortaſſe Fiſcus dives, potenſque crederetur. Vultis potentiam, & authoritatem? Ecce illam, quam forte non crederent, certè de qua dubitarent tot illi Hiſpani Reges bello, paceque inclyti, qui in hac ſola cauſa fruſtrà laboraverunt, & qui reportatis victorijs, debellatis Regibus, ſubjugatis nationibus, acquiſitis Regnis; in hac re tandem victi ſunt Romæ: quaſi minoris laudis, & gloriæ fuerit reportare victorias, debellare Reges, ſubjugare nationes, acquirere Regna, quàm illius Ferdinandi facinoris gloria ſempiterna.

Undè nos AA. Gravìſsimi, qui his temporibus nati ſumus, quibus Ferdinandi virtute, ac ſapientiâ ea non audire tantùm, ſed etiam videre poſſumus, quæ Majores noſtri, etſi id maximè deſideraverint, videre tamen quoad viverent non potuerunt; quibus laudibus Ferdinandum proſequi debeamus? Undè ſi feciſſet immortalis Deus, ut vivo potius Ferdinando gratias ageremus, quam mortuo hono- quæreremus, quam alacris, & exultans in gratiarum actione triumpharet oratio? Sed cùm duro, neſcio quo facto, quod me per totam ætatem inſecutus eſt, renovanda memorià ſit illius triſtìſsimi, funeſtìſsimique diei, qui immaturo Ferdinandi obitu funeſtavit Hiſpaniam; in Parentatio-

tationem commutata laudatio, non poteſt non contriſtari, nõ commoveri, non concuti. Non poteſt non recordari Hiſpanorum omnium illas complorationes, quibus querebantur; alij, quod Princeps talis, ac tantus, etſi mortali conditione natus, ad humani generis bonum non diu vixiſſet: alij, quod perijſſent amores, & deliciæ Hiſpanæ: alij, quod mortis acerbitas florem illum ætatis velut pruina decoxerit; alij quod defuiſſet columen Religionis, præſidium belli, ornamentum pacis, & compendium omnium virtutum, & omnium laudum: alij, quod timerent, tanto vulnere accepto, eſſe in nos ob noſtra gravìſſima ſcelera divinam Nemeſim concitatam: alij. . . Sed me miſerum! His juſtìſsimis, & gravìſsimis cauſis doloris, & alijs multis, quæ præ anguſtia jam exprimi, & explicari non poſſunt, turbatus animo, commotus corde, debilitatus ſpiritu, & labantibus omnibus viribus, & facultatibus animi, & corporis, veluti fatiſcens, & tanquam eodem Ferdinandi funere ſepeliendus, elinguis, mutus, & planè deficiens, ad ipſum tumulum contiſceſco.

DIXI.





ORACION FUNEBRE
EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS, QUE EN LA MUERTE DE LA AUGUSTA, Y CATHOLICA MAGESTAD DE EL Sr. D.
FERNANDO DE BORBON
REY DE LAS ESPAÑAS. SEXTO DE ESTE NOMBRE.

SE CELEBRARON EN LA SANTA IGLESIA Cathedral Metropolitana, de la Nobilissima Ciudad de

MEXICO.

Con asistencia de todos los Reales Tribunales, y Sagradas Religiones.

DIXOLA

El Dr. y Mrò. Don FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO, Colegial Real de Oposicion en el Real, y mas Antiguo de S. Ildefonso, y Prebendado de dicha Santa Iglesia.

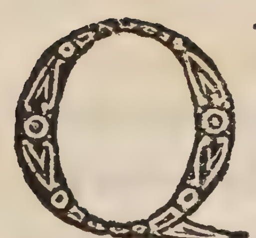
En 15. de Marzo de 1760.

Impresso en Mèxico en la Imprenta de el Real. y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1760.



ET DIXIT EZECHIAS AD ISAIAM: BONUM VERBUM DOMINI, QUOD LOCUTUS EST. FIAT TANTUM PAX, ET VERITAS IN DIEBUS MEIS.

Isaj. 39. *v.* 8.



QUE CORTA ES LA VIDA DE LOS Reyes, y Potentados de la tierra! Aſsi lo aſegura para deſengaño de las Mageſtades el Autor del Ecleſiàſtico: *Omnis Potentatús brevis vita.* Corre la muerte tras de los Hombres de fortuna privada; pero vuela en ſeguimiento de los Soberanos. Aquellos cuentan ſu vida por dias: *Breves dies Hominis ſunt.* A eſtos ſe les cuenta por horas: *Rex hodie eſt, & crás morietur.*

Eccl. 10. *v.* 11.
Job. 14. *v.* 5.
Eccl. 10. *v.* 12.

Y es, que quanto mas tienen de grandes entre los Hombres, tanto mas tienen de mortales; no de otra manera, que el vidrio, ò barro, que quanto mejor, y mas fino, tanto es mas delicado, y quebradizo. Buena prueba de eſta verdad, nos miniſtra hoy Señores, nueſtra deſgraciada experiencia. Aun no bien ſe han cerrado (ſi es que pueden cerrarſe) las profundas llagas, que hizo en nueſtros leales pechos, la intempeſtiva pèrdida de la mas amable Reyna, nueſtra graciosìſsima Soberana, la Señora Doña *Marìa Bàrbara de Portugal* (que en paz deſcanſe) quando nos las vuelve á abrir para aumento de nueſtros males, la temprana muerte, de el mas amable Príncipe, de el mas amado Monarca, de el mas benigno Soberano, (dígolo de una vez, para deſembarazar deſde luego al diſcurſo de un eſcollo, que tanto lo atormenta) de ſu Dignisìmo Conſorte nueſtro Cathòlico Rey de las Eſpañas el Señor Don *Fernando Sexto.*

Eclipzòſe Señores; que laſtima! En lo mas lucido de ſu carrera, el Aſtro benèvolo, que nos alumbraba. Perdimos; ò que pena! En ſus mejores años, el cuydadoſo Gefe, que nos conducìa. Faltonos; ò dolor! El Padre aun mas que Rey, que nos velaba, el Eſpiritu de nueſtra dilatada Monárchìa, ſu Atlante, ſu Defenſa, ſu Apoyo, ſu Conſuelo!

Há múerte embidioſa, y de quantas ventajas nos has prívado! Triumphaſte con eſte anticipado golpe, no ſolo de una vida importante, que debiera ſer eterna,

na, ſi no aun de aquella intrepidèz, y fortaleza Eſpañola, que á fuer de leal, y amante à ſu Soberano, ſolo pudo rendirſe en eſte lance. Afianzaba nueſtra Nacion ſus alientos, en aquella precioſa vida, toda agrado, toda humanidad, toda clemencia: *In hilaritate Vultûs Regis vita.* Y faltando eſta, no podìan menos, que deſmayar aquellos. Depoſitaba aquel Real generoſo pecho, nueſtros corazones, no ya como voluntaria oblacion del amor, ſi no como deſpojos ganados de el poderoſo atractivo, con que qual otro Abſalon habìa rendido nueſtros afectos: *Solicitabat corda filiorum Iſraèl,* y herido aquèl, preciſo era deſfallecieſſen eſtos.

Prov. 16. v. 15.

2. Reg. 15.

Pues bien puedes muerte inhumana gloriarte de la Victoria; bien puedes hacer alarde de la violencia de tus golpes; bien puedes tremolar tus negros Eſtandartes, poblar el aire de lùgubres clamores, multiplicar ſuſtos, repetir amenazas, que es el modo conque acoſtrumbras celebrar tus deplorables eſtragos.

Pero que es lo q̃ digo? ¿Vengo acaſo Señores el dia de hoy, à aumẽtaros el ſentimiento, dãdo un nuevo realze al triũpho de la ſangrienta Parca? ¿Quiero à vueſtra coſta aplaudir ſus lamentables hazañas? No, no por cierto, que ſé muy bien, que toda ſu Victoria, viſta à buena luz, queda ſiempre muy inferior à la de *Fernando.* Sè muy bien, que las ſòlidas virtudes, y ſeguras màximas de un Rey tan ajuſtado, le daban deſde luego la mejor ſuerte en el combate. Sé muy

bien,

bien,q́ es privilegio de los Juſtos, que aunque pareſcan los vencidos en el conflicto de la muerte, ſon en la realidad los vencedores, y ſi ſu falta, ſe llama, y paſa por muerte, ſolo es à el parecer de la ignorancia,ſiendo como es â los ojos de la Fee, la vida mejor, y el
Sap. 3.v. 2. & 3. mayor triumpho: *Viſi oculis inſipientium mori:::: illi autem ſunt in pace.* Vive pues, y vivirá *Fernando* en mejor Reyno, como piadoſamente confiamos; vive, y vivirà en nueſtros corazones, y vivirà tambien en ſus heroycos hechos, que eternizaràn ſu Auguſto nombre para el perpetuo aplauſo de los venideros ſiglos.

Alabaràn eſtos ciertamente en ſu chriſtiana conducta, una polìtica ſin doblez, una piedad ſin afectacion, una magnanimidad ſin eſtrepito, una beneficencia ſin deſperdicio, una gra ndezaſin vanidad, y finalmente todas aquellas virtudes, proprias de un Rey Chriſtiano, que ſon las mas oportunas, para abrirſe el Camino de la immortalidad; pero entre todas, no podrán menos de alabar ſingularmente ſu conſtan te amor á la paz, y ſu infatigable zelo por conſervarla. Eſta fue la noble inclinacion que hizo el principal caràcter de nueſtro Amado Monarcha, y à fin de ſatisfacerla, conſagrò à la paz todas ſus máximas; todos ſus paſos, todos ſus votos, y finalmente todas ſus atenciones, haſta lograr como logró, ſin exemplo en los immediatos ſiglos antecedentes, una perfecta paz en todo el Mundo, por todo el tiempo de ſu Reynado.

Sal-

Salvas ſiempre la Religion, y la honra, à todo ſe expuſo, en nada reparò, por mantener en quietud, y tranquilidad á ſus Pueblos; digno imitador por cierto en mucha parte de aquel Santo Rey Ezequías, que llegò à merecer el elogio de Rey ſin ſemejante entre los Reyes de Judá : *Non fuit ſimilis, ei de cunctis Regibus Judá.* 4. *Reg.* 18.*v.* 5.

Amenazado ſe viò eſte Santo Rey de parte del Señor, por boca del Propheta Iſaìas, de que en caſtigo de la vana oſtentacion, que había hecho de ſus teſoros, delante de los Embiados de el Rey de Babilonia, ſerìa privado de toda aquella riqueza, por los miſmos Babilonios, y que à mas de eſto, ſe llevarìan tambien Captivos à ſus Hijos, y deſcendientes : *Ecce dies venient, & auferentur omnia quæ in Domo tua ſunt.... & de filijs tuis qui exibunt de tè..... Tollent.* *Iſaj.* 39. *v.* 6. & 7.

Fuerte conflicto para un Rey turbulento, y ambicioſo ; pero bella ocaſion para un Rey moderado, y pacífico como Ezequías. No repreſenta al Propheta lo leve de la culpa, que por tal la tienen San Gerónimo, San Ambroſio, y otros Padres. No rehuſa padecer la perdida de ſus Hijos, y teſoros, à todo humilde ſe ſomete, con tal de que Dios le conceda vivir en verdadera paz el tiempo de ſu vida : *Bonum Verbum Domini quod locutus eſt.... Fiat tantùm pax, & veritas, in diebus meis.* *v.* 8. Como que ninguna coſa apreciaſſe mas, que la manutencion de una verdadera paz, y perfecta tranquilidad, en el tiempo de ſu Reynado,

que

que esto quiere decir *Pax, & Veritas*, en exposicion de Calmet: *Pax, & Veritas, stabilem ac pacem veram significant.* Consiguiendo, como consiguiò, con tan santos pacìficos deseos, una completa felicidad en su Reyno hasta la muerte.

Pues estos fueron siempre los deseos, los cuydados, de nuestro amabilìssimo Soberano, aun con perdida de crecidos intereses. ¿Que prosperidad, y que gloria, no le prometía la victoria, que consiguieron sus Armas en Italia, sobre el Tidone, en el diez de Agosto de el año de quarenta y seis, que era el mismo, en que le estaba el comun regocijo, proclamando por las calles, y plazas de Madrid? ¿Que pronòstico tan feliz para la continuacion de la Guerra, principalmente en un Principe Jòven, comenzar à Reynar, y empezar à vencer? Pero todas estas ventajas desprecia *Fernando*, por que solo quiere, que haya verdadera paz en sus dias: *Fiat tantùm pax in diebus meis* ¿Que proposiciones tan favorables, no le hacen sus aliados, para apartarle de sus pacìficos designios, y proyectada neutralidad? ¿Que partidos tan ventajosos no le proponen? ¿Con qué respectos, y vinculos, no le estrechan? Pero â nada se rinde, de todo se desentiende, por tal que no falte la paz en su Reynado: *Fiat tantùm pax, & veritas in diebus meis.*

Pues si tanto aprecio hizo de la paz, este ilustre Exequìas de nuestro siglo; sea la paz, y acompañada de la verdad: *Pax, & veritas,* la que haga hoy su

ſu principal elogio, y para que ſea aſsì, diremos fue la paz en tan glorioſo Reynado, el Compendio de las ventajas de Eſpaña, y de las glorias de nueſtro Auguſto *Fernando.* Mas como por grande que ſea la alabanza, ſiempre haya de quedar muy deſigual à el reelevante mèrito, de tan ſublime Objeto; para que ſalga menos deſairada, imploremos la mediacion de la Puriſsima Reyna Madre de la verdadera paz, ſaludándola con el Angel.

AVE MARIA.



ET DIXIT EZECHIAS AD ISAIAM: BONUM VERBUM DOMINI, QUOD LOCUTUS EST. FIAT TANTUM PAX, ET Veritas, in diebus meis. *Iſaj. ubi ſup.*

LA MAYOR GLORIA DE UN SOberano, es hacer felices à ſus Vaſallos (.) A eſte fin debe dirigir ſiempre ſus ideas, y enderezar todos ſus paſos. No ſe hicieron los Reynos para conveniencia de los

Monarcas, ſi no para beneficio de los Pueblos, y ſi el Príncipe liſonjeado tal vez de ſu propria felicidad, ſe olvidara de la de aquellos, lexos de merecer el nombre de Rey, ſe acreditarìa de Tirano. Ni el eſplendor de ſu Corona, ni la copia de ſus riquezas, ni la eſtencion de ſus eſtados, ni la nobleza de ſu ſangre, ni los otros heredados blaſones, le grangearán reputacion en el Mundo, mientras no los ordene todos à la utilidad de ſus Vaſallos, pues con eſta indiſpenſable carga, entrò en aquella Herencia.

Bien comprehendiò, y practicò tan importante máxima, nueſtro Catòlico Monarca *Fernando*, que con tanta razon lloramos, y debemos llorar perpetuamente, Apenas habìa empuñado el Cetro, y ſentido el peſo de la Corona, quando lleno de aquellos penſamientos, que ſon proprios de un Prìncipe, como dixo Iſaias, de los de Ezequìas: *Ea quæ digna ſunt Principe cogitabit.* Solo proyectaba arbitrios, y diſcurrìa medios, para el mayor alivio, y felicidad de ſus Vaſallos. No bien habìa piſado las primeras gradas de el Trono, y ya ocupaba ſu atencion, el ſocorro de los Pobres, el amparo de los deſvalidos, la inſtruccion de la Juventud, la adminiſtracion de la Juſticia, el aumento de las Fàbricas, que fueron los primeros objetos, que eſtrenaron ſus recientes cuydados; de ſuerte, que podemos decir como decìa Sèneca de Cèſar, que deſde el punto, que entrò en el Imperio, ſe olvidò de sì miſmo, por-

Iſaj. 32. *v.* 8.

entre-

entregarse todo á sus Pueblos: *Ex quo Cæsar Orbi terrarum dedit ipse se, sibi eripuit.* Haciendo con esto patente al Mundo, no ser otro el norte, que se habìa propuesto seguir en el discurso de su Reynado, si no el bien, y entera prosperidad de su Reyno.

Para conseguirla mas facilmente, determinò buscar, y correr tras de la paz, segun el consejo de David: *inquire pacem, & persequere eam.* Apagò con brevedad las centellas que aun habìan quedado de la guerra de Italia, y trabajando incessantemente, con las Cortes interesadas, para el logro de sus designios, efectuò por ùltimo el tratado de *Aquis* gran, y los posteriores de Londres y Aranjuez, con los que asegurò una estable, y verdadera paz en todos sus dominios, que era el objeto de sus deseos: *Fiat tantùm pax, & veritas in diebus meis.* O que paso tan oportuno para la felicidad de España! Que medio de tanta gloria para *Fernando*! Con este solo consiguiò este Ilustre Prìncipe sus intentos, con este hizo desde luego dichosos à sus Vasallos, y los enriqueciò como de un golpe de todos los bienes, con singular crèdito de su Real Nombre, porque essa es la virtùd, y singular preeminencia de la verdadera paz.

Ps. 33. *v.* 15.

Nace en Bethlem el Rey de el Cielo Jesu-Christo; y al punto dan los Angeles tan alegre nueva à los Hombres, con los anuncios de la Paz: *Et in terra pax Hominibus.* No es mucho el que tan prontamente publiquen la paz, pues viniendo como

Lucæ 2. 14.

venìa el Soberano Rey à hacer feliz al Mundo, nada mas al propofito para efto, que traerle, y afegurarle defde luego la paz: por effo dice San Bernardo, que la paz ha de venir, y viene con el Rey: *Pax cum Rege venit.* Pero aunque efto fea afsí, ¿De la paz folamente ha de fer el anuncio? ¿ Pues los demàs dones, y bienes, que habían de hacer la felicidad del linaje humano, como le callan? ¿ La gracia, el gozo, y la Redencion mifma, que traìa â los Hombres el Salvador, por qué no fe exprefan? ¿ Donde eftà la Jufticia, que habìa de fervir al Señor de fu mas gloriofo Trono? *Juftitia preparatio fedis tuæ.* ¿ Donde la mifericordia, y la verdad, que habìa de tener fiempre à fu Vifta? *Mifericordia, & veritas, precedent faciem tuam.* ¿ Solamente la paz fe ha de nombrar? Sí, dice el Chrifòftomo, por que ella fola es la Madre de todos effos bienes y dones: todos los comprehende, todos los afegura; y por effo ella fola es la principal materia del gozo de los Hombres: *Quoniam pax eft Mater omnium bonorum, ipfa eft gaudij materia, & ornamentum.* En lo que convienen unànimes los Expofitores, que entienden en la paz, fegun el ufo Hebreo à todos los bienes: *Pax Hebræis omnia bona fignificat,* dixo Alàpide.

Bernard. Serm. 1. de Anunt.

Pf. 88. v. 15.

16. a

S. Chrif. hom. 3 in Epift. ad

Alap. in Luc. c. 2.

Pues fi la paz trae con figo, y comprehende todos los bienes, con razon debe decirfe, que habiendola afegurado *Fernando* à fus Vafallos, à fu entrada en el Reyno, en ella fola les diò el cúmulo de todos

ellos,

ellos, compendiando asſí las ventajas de ſu Monarchía, y la reputacion de ſu virtud, y por eſſo ſola la paz debe ſer la materia principal de nueſtro gozo, y la alabanza de *Fernando: Ipſa eſt gaudij materia, & ornamentum.*

A eſta hermoſa fecundidad de la paz, aludiò Propercio, quando la llamò obra llena de virtud: *Pax plenum virtus opus.* Y no menos Caſiodoro, quando dixo, que con ella, florecen las ciencias, ſe aumenta el comercio, ſe multiplican los Pueblos, ſe hermoſean las Ciudades, ſe enriquecen los Vaſallos, y lo que es más, ſe cultivan las coſtumbres, que tanto padecen con el eſtado de la guerra. *Pax in qua & populi proficiunt, & veritas gentium cuſtoditur. Hæc eſt enim bonarum artium decora mater, hæc mortalium genus reparabili ſucceſione multiplicans, facultates protendit, mores excolit.* ¿ Y quien no vee que asſí ha ſucedido en la realidad en la Monarchìa Eſpañola, deſde el felìz reſtablecimiento de la paz, debido al zelo de *Fernando*? Pues ſi atendemos al hermoſo aſpecto, que ha colocado, veremos con admiracion las innumerables ventajas, con que por eſte medio efectivamente la enriqueciò la ſabia polìtica de nueſtro amabilìſsimo Soberano.

Pſi eleg. *7.*

Lib. 1. Ep. 1.

¡Que adelantadas las Artes ! Dìganlo todas, y en eſpecial aquellas, en que menos progreſos habìan hecho en eſtos tiempos los Eſpañoles, las utilìſsimas, quiero decir, de Pintura, Eſcultura, y Arquitectura,

que

que hoy ſobreſalen tanto en la Corte, en ſu famoſa Academia, dotada liberalmente por *Fernando*, con fondos ſuficientes, para Maeſtros, para premios, y para alimentos, de los que paſan à perfeccionarſe en eſtas Artes, à las Cortes mas cultivadas de la Europa. Que hermoſeadas las Ciudades! Díganlo el Palacio de Madrid, las obras añadidas al Arſenal de Cadiz, los célebres de Cartagena, y el Ferrol, las fortificaciones de las plazas de Cataluña, Obras todas verdaderamente prodigioſas. Que voyante el comercio! Dìganlo las Fàbricas, las Compañìas, las Navegaciones, haſta Puertos donde en muchos años, no ſe habìa viſto Vandera Eſpañola; los Rios navegables, entre los que podemos ya contar al cèlebre Tajo. Los caminos impracticables antes, allanados yá, como el de Guadarrama, obra ciertamente de Romanos.

Que deſahogados los Pueblos! Dìganlo, la abolicion de los Tributos nuevos, y la moderacion de los antiguos, el indulto de la Alcavala en las primeras ventas, à los Fabricantes y Artìfices, la remiſſion de eſte derecho en las ſegundas, y tèrceras, à eſta Ciudad, la extincion del dos por ciento, en eſte Reyno, la rebaja del precio de la ſal, y la exequacion de la renta de la lana, en el de Eſpaña. Que iluſtradas las Igleſias! Dìganlo el nuevo concordato con la Corte de Roma, que eſtaba reputado por el impoſible polìtico, y hoy es un beneficio imponderable à los Vaſallos, ſingular honor á la Corona, é importantìſsimo decoro à la Igleſia de Eſpaña.

Que

Que disciplínada la tropa! Mas à donde voy? Que serìa impossible, el numerar las ilustres Obras, con que nuestro Cathòlico *Fernando*, elevò la Monarchìa Española, al àpice sumo de grandeza, y prosperidad en que la vemos. Con lo dicho solamente, me parece à mì, veo ya al Pueblo Español sentado, como lo estuvo en otro tiempo el Pueblo de Dios, à la apacible sombra de la hermosa paz, gozando en la mayor quietud, de los dulces frutos, que le ministran su opulencia, y tranquilidad: *Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta.* Parèceme veo pasear por todos los dominios de España, à quella agraciada Reyna coronada de verde Oliva, que va vertiendo de su florida cornucopia, por todas partes, no solo las flores, y los frutos, si no todas las bendiciones del Cielo. Tanta es la prosperidad de la Monarchìa Española, y tanto lo que esta debe al beneficio de la paz, que le aseguró *Fernando.* *Is. 32. v. 18.*

Pero si es grande la ventaja de la Monarchìa, no es menor el lauro de tan magnìfico Soberano, que no contento con haber apagado la guerra, y dado la paz à su entrada en el Reyno, se empeñó en mantenerla como la mantuvo, hasta lo ùltimo de su preciosa vida, segun lo habìa deseado: *Fiat pax in diebus meis.* Circunstancia, que assì como aumenta la felicidad de la Nacion, assí realza la gloria de su Augusto Monarca: de suerte, que si fue mucho, haber hecho, y

da-

dado la paz, al principio de ſu Reynado; el haberla mantenido, y conſervado, como la conſervò por tantos años, debe tenerſe por una maravilla, debe reputarſe por un prodigio.

Oygamos á David al *Pſ.* 45. Convida el Propheta lleno de admiracion à los hombres, para que vayan à veer las maravillas, y prodigios, que Dios al venir à el Mundo, como entiende el Eminentìſsimo Hugo, hizo ſobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quæ poſuit prodigia ſuper terram. Veniens in terram,* dice el citado. Y que prodigios ſon eſtos? Que extinguiendo el fuego de la guerra, por todo el Mundo, quebrarìa el arco, romperìa las Armas, y darìa à el fuego los militares eſcudos: *Auferens bella uſque ad finem terræ, arcum conteret, & confringet arma, & ſcuta comburet igni.*

Creyeron algunos, que el prodigio eſtuvo en hacer cerrar la guerra, por que como los Hombres, deſde que ſe deſnudaron de ſu nativa humanidad por la culpa, tengan tanta propenſion à la diſcordia, el apagarles eſte fuego, y quitarles las Armas de las manos, es obra propria de Dios; es un prodigio: *Opera Dei prodigia ſuper terram.* Pero ſi bien ſe atiende al contexto de las palabras, parece que el prodigio conſiſtiò principalmente, en haber Dios deſtrozado las Armas, y quemado los inſtrumentos Militares, pues dice, que los prodigios, que Dios hizo ſobre la tierra, haciendo ceſár la guerra, fueron el romper las Armas,

que-

quebrar el arco, y dar al fuego con los demas militares inftrumentos: *Quæ pofuit prodigia... auferens bella... Arcum conteret, & confringet arma.* En donde como fe vee, el prodigio apela fobre el deftrozo de las armas, y no fobre la cefacion de la guerra. Y es la razon en mi dictámen, por que el hacer Dios cefar la guerra à fu venida al Mundo, fue dar la paz por la primera vez á los Hombres: *Veniens in terram... auferens bella.* El romper las armas y quemarlas, como que eftas ya no hubieffen de fervir màs, fue hacerla eftable, mantenerla, y confervarla; pues fegun dice Cafiodoro: *Ubi militum arma erumpunt una concors pax regnat, & triumphat.* Y como hacer eftable, y confervar la paz, fea mucho más dìficil, que hacerla ò darla, como afsienta el Nazianzeno: *Amica pax bonum ab omnibus laudatum, á paucis tamen confervatum.* Por effo juftamente, el romper las armas, efcudos, è inftrumentos militares, fe reputa por un prodigio, y por una obra propria de Dios: *Dei quæ pofuit prodigia fuper terram.*

Ap. Sylv. in Apoc. cap. 9. 9.

Nazianz Or. 14. ap. Manf. in Bibl. tr. 70. difc. 5.

Pues efte prodigio, efta maravilla, fe viò en el Reynado de *Fernando.* No folo efectuò la paz, à fu entrada en el Reyno, fi no que conftantemente la mantuvo por todo el tiempo de fu vida; no folo hizo cefar defde entonces la guerra, fi no que rompiò, y abrazó las armas, è inftrumentos militares, para que folo reynaffe, y triunfaffe en fus dias, una verdadera, conftante, y perpetua paz con todos, y en todos fus dominios,

Ad Hebr. 12. 14. nios, ſegun el conſejo del Apoſtol: *Pacem ſequimini cum omnibus.* Por eſſo ſe empeñò en arrancar, y cortar de rayz, todas aquellas diferencias, que podìan turbar en lo ſucceſivo ſu apetecida tranquilidad con las potencias, de donde naciò el tratado particular con la de Inglaterra, para terminar las antiguas diſenſiones, ſobre el aſiento de Negros, y Navio de permiſo para eſtas Indias Occidentales; como tambien el del cambio de la Colonia del Sacramento, con los Portugueſes, ſacrificando por uno, y otro, en mucha parte crecidos intereſſes, y cediendo inconteſtables derechos: y es que deſeaba de buena fee la tranquilidad de ſus Reynos, y vivìa altamente perſuadido, de que iban á conſeguir mas ſus Vaſallos, perdiendo en una mala paz, que ganando en una buena guerra: *Fiat tantum pax, in diebus meis.* Y quien aſsì deſea tanto bien, no repara en derechos, no ſe detiene en intereſſes.

Quiſo el Patriarcha Abraham terminar las diferencias, que habìan ſobrevenido, entre ſus Paſtores, y Familiares, y los de ſu Sobrino el Hijo de Lot: y ſiendo preciſſo dividir el terreno, entra en conferencia, y le dice: Ahi teneis toda la tierra à vueſtra diſpoſicion, eſcoged de ella, la que bien os pareciere, y dexad en hora buena, la que no os agradare, que yo deſde luego me contentarè con ella: *Ecce Uninerſa terra, coram te eſt: recéde à me obſecro: ſi ad ſiniſtram ieris, ego dexteram tenebo: ſi tu dexteram elegeris, ego ad ſiniſtram pergam.* *Gen. 13. 9.*

Quien

Quien podía dudar, que el Patriarca, ya por su mayor edad, ya por los respectos de Tio, ya por su notorio, è incomparable mèrito, debìa ser preferido en el ajuste? ¿ Quien negarìa deberle tocar la mejor parte del terreno, segun las leyes de la Justicia de la atencion, y buen orden? Niguno à la verdad. ¿ Pues como Abraham se contenta con lo que le quisiere dexar el Sobrino, que desde luego habìa de ser lo peor, como lo fue, sin acordarse de su autoridad, de su poder, ni de su merito, cediendo tan manifiestos derechos? Es el caso, que Abraham deseaba de buena fee la paz para sus Gentes, y Pastores: *Ne quæso sit jurguim inter me, & te; inter Pastores meos, & Pastores tuos, fratres enim sumus.* Ib. v. 8. Y quien desea de buena fee la paz, en nada se detiene, por todo passa, sacrificando aun los mas quantiosos interesses, y cediendo aun los mas incontestables derechos, por tal de que se logre la pretendida concordia; argumento claro de una excelente virtud en pluma de S. Chrisòstomo, que confirma todo lo dicho: *Electionem ei concessit Abraham, ut omnibus notum foret quo modo mens sua ad pacis scopum spectaret potissimùm. At ecxellentis virtutis suæ exhibet documentum.* Hom. 33.

Pues ved aquì Señores lo que executò *Fernando*, en los tratados que celebró con Inglaterra, y Portugal. Podìa este generoso Príncipe, por su alta preeminencia entre los Reyes, por lo immenso de su Poder, y riqueza, por lo numeroso de sus Tropas, por

lo firme de ſus alianzas, pretender la mejor parte en los conciertos mencionados, mayormente eſtando, como eſtaba fortalecido con lo ineluctable de ſus derechos; pero deſeando de buena fee, ſe efectuaſſe una verdadera paz, y ſe quitaſſe la ocaſion, que de otra manera podìa quedar para romperla, ſacrificò en mucha parte ſus intereſſes, y cediò guſtoſo la mejor parte que le tocaba, por la mas ſegura utilidad de ſus Vaſallos: *Ne quæſo ſit jurgium inter me, & te: inter Paſtores meos, & Paſtores tuos... Si tu dexteram elegeris, ego ad ſiniſtram pergam,*

Però aun ganaron mucho màs, ſi bien ſe advierte, eſtos dignos apreciadores de la paz, en premio de ſus deſintereſſadas atenciones à la tranquilidad de ſus Pueblos, y recompenſaron con indecible exceſo por otro lado, lo que por tan loable fin habìan perdido en tratados. Ganò Abraham en vez de la pequeña Region que habìa cedido, un Reyno entero; en vez de la eſtrecha comarca de Sodoma, el vaſto Reyno de la Paleſtina, para sì y ſu poſteridad perpetuamente: *Dixitque Dominus ad Abraham, poſt quam diviſus eſt ab eo Lot, omnem terram, quam conſpicis tibi dabo, & ſemini tuo, uſque in ſempiternum.* Que pronta, y que abundante recompenſa!

Gen. 13. v. 14. 15.

Ganò *Fernando*, ò que teſoros tan grandes! O que riqueza tan exceſiva! Aſegùraſſe, que deſpues de haberſe deshecho ſu Mageſtad de muchas de ſus rentas, deſpues de haber pagado una buena parte de

los dèbitos del tiempo del Señor Don Phelipe Quinto, despues de haber satisfecho los sueldos todos, con rara puntualidad, ha dexado sumas immensas en su Real Erario. Que logro tan copioso y tan seguro!

De este modo imdemnizò el todo Poderoso à *Fernando*, de el menoscabo, à que generosamente se expuso, por la conservacion de la paz en el tiempo de su Reynado, llenando su Erario de Tesoros, de prosperidad su Monarchía, y de gloria su augusto nombre. Pero todo esto es poco aun siendo tanto, á vista del inestimable ornamento de christianas virtudes, conque la paz formò en aquella bella Alma, el mas hermoso domicilio de la gracia. Basa y fundamento de todas llamò San Agustin à la paz; como que es la que assegura las influencias del Celestial Espiritu en las Almas: de suerte, que assì como el Espiritu del Hombre, dice el Santo Doctor, no vivifica à los Hombres, si no es que estèn unidos por medio de la paz: *Spiritus enim Hominum, sicut numquam vivificabit membra, nisi fuerint unita, sic Spiritus Sanctus, numquam nos vivificabit, nisi in pace uniti fuerimus.* Y segun esta regla ¿ Quien podrà decir la vida de *Fernando*, ni quanto fructificasse por este medio el Cielo, en aquel corazon verdaderamente pácifico? ¿ Quien podrà comprehender sus muchas virtudes, ni ponderar los finos quilates de sus christianas operaciones? Solo Dios à la verdad, que quiso enriquecerlo con el precioso Tesoro de tanta paz.

Serm. 2. ad frat. in erem.

Pero

Pero bien podemos afirmar, ſegun la conſtante experiencia, de los que tuvieron la honra de acercarſe à ſu Mageſtad, que deſde ſus mas tiernos años (yà por ſu propria inclinacion, ya por los acertados conſejos de ſu Piadoſo Padre, á los que viviò ſiempre, mas arreglado, que Salomon à los de David: *Dilexit autem Salomon Dominum ambulans, in præceptis David Patris ſui, excepto quod in exelſis immolabat.*) Se mantuvo con tal rectitud, y candor en ſus acciones haſta ſu muerte, que nadie pudo notarle deſliz alguno, aun de aquellos, de que rara vez eſcapa la Juventud de los Prìncipes. O que inocencia! Podemos afirmar, y con admiracion, lo que teſtifican uniformes las Damas, y Señoras, que aſiſtìan à la Difunta Reyna ſu Eſpoſa, que jamas le oyeron palabra, ò vieron accion, ni de una ſola mirada, que pudieſſe deſdecir de la mas delicada circunſpeccion, aun en los bayles, y divertimientos de la Corte, tratàndolas à todas con la miſma indiferencia, y afable gravedad, que à los Hombres. O que modeſtia!

Podemos afirmar, que fue tan exacto en los exercicios tocantes á la Religion, y principalmente en los de la Miſſa, Confeſsion, y Comunion, que nadie que le vieſſe en eſtos actos, podìa dexar de impreſionarſe de las Católicas verdades, que el Rey creìa, y adoraba, ſiendo innumerables los exemplos, que dió en eſta materia, ya dexando ſu Coche al Divinìſsimo Sacramento, y acompañàndole à pie, por el lodo, y por

por la nieve á grandes diſtancias, ya en la freqüencia de recebirlo, ya en la diaria aſsiſtencia á las Miſſas, ya en las Oraciones, y devociones vocales, y ya en la lectura continua de los precioſos Libros de la Venerable Madre Marìa de Agreda, y Venerable Padre Fray Luis de Granada, que fueron ſin otros varios, el ordinario pàbulo de ſu Eſpìritu. O que piedad!

Podemos afirmar, que fue tan benigno, è inclinado à la dulzura, que ninguna de las funciones de Rey, le fue mas moleſta, que la de haber de ir à la Sala de Alcaldes, para la execucion de los Mal-hechores, no pudiendo contenerſe algunas veces, en remitir la pena à los Reos, y lo hiciera aſsì con todos, á no eſtorbarlo la Juſticia. O que clemencia!

Podemos afirmar, que ſin embargo de ſu natural blandura, y benignidad, ſupo contener con la mayor prontitud, y eficacia, uno, ù otro alboroto, en el principio de ſu Reynado, haciendo reſpectar ſu autoridad, aſsì en eſto, como en el caſtigo proporcionado, que impuſo en otras ocaſiones à otros culpados aunque fueſſen de la primera graduacion. O que juſticia!

Podemos afirmar q̃ fue tan enemigo de la liſonja, y aun de los mas debidos elogios, que preſentàndole Medallas, con que ſe procuraba ſeñalar la entrada à ſu feliz Reynado, las deſpreciò con ceño, diciendo que no las merecìa, ſin querer permitir ſe abrieſſen otras en lo de adelante, como ſe pre-

pretendìa, para eternizar por este medio sus acciones. O que humildad !

Podemos afir mar quan prudente fue en sus determinaciones, quan fiel en el cumplimiento de sus promesas, quan justo en la distribucion de los premios, quan moderado en el trato de su Persona; y podriamos finalmente afirmar mucho màs de sus demas virtudes, pues de todas diò singulares exemplos, y todas darán abundante materia á su Historia; pero baste este pequeño rasgo para conjeturar el fondo grande de su virtud, y la noble vida que le comunicò el Divino Espìritu por medio de la paz: *Spiritus Sanctus, non vivificabit nos, nisi in pace uniti fuerimus.* Y ved aquí Señores ya el principal motivo de consuelo, que debe contrapesar en esta ocasion à los muchos, que tenemos de sentimiento y dolor, por la muerte de un Prìncipe tan ùtil à nuestra Monarchìa, y por tantos lados recomendable; pues si nos aflige su muerte, por lo mucho que hemos perdido, nos deben consolar tantas christianas virtudes por la immortal Corona, que como piadosamente creemos, le han labrado. Y si su falta nos recuerda nuestra utilidad para la pena, debe tambien recordarnos su perpetuo descanso para el consuelo.

Ubi sup.

Habla el Eclesiastico de la muerte del Santo Rey Josìas, y dice que su memoria es dulce, y sabrosa como la miel, y de tanto deleyte al oìdo, como la mas agradable Musica: *In omni ore quasi mel indulcabitur*

Eccl. 49. 2.

tur ejus memoria. Et ut. Musica in convivio vini. Pero *Ecl. 49. 2.*
en el Libro segundo del Paralipòmenon, se dice, que
la muerte de Josìas, sepultò en la mas profunda tristeza
à todo su Reyno; q̃ todos sus Vasallos la lloraron amargamente, y q̃ quedò establecido por Ley, el perpetuar
el llanto en las tristes lamentaciones, q̃ à este fin se cantaban: *Universus Juda & Jerusalem luxerunt eum: Hieremias maxime, cujus cantores, & cantatrices usque in hanc diem lamentationes super Josiam replicant, & quasi lex obtinuit in Israel.* *2. Paralip. 35. v. 24. & 25.* ¿Pues si tanto se llorò, y tanto se
ha de llorar perpetuamente la muerte de Josìas, como
puede ser sabrosa, ni deleytable su memoria: *In omni ore quasi mel indulcabitur ejus memoria, & ut Musica in convivio.* ¿ Como puede compadecerse tanto llanto,
con tanto deleyte? Muy bien à la verdad, si se atiende à diferentes respectos: El Pueblo de Israel atendìa
solo à la muerte, y falta de Josìas: *Quoniam vulneratus est à sagitarijs*; *Ibi. v. 23.* como se lee mas arriba, por esso le llora
inconsolable; pero el Eclesiàstico atiende à sus virtudes y religiosas acciones: *& guvernavit ad dominum cor ipsius*, *cap. cit. v. 4.* que dice mas abaxo. Por esso le es su memoria tan dulce, y deleytosa; de suerte, que si la muerte
de Josìas, por la falta que hace à sus Vasallos, excita
justamente las làgrimas; por el premio à que le lleva
su virtud, debe con razon represarlas.

Atendamos pues à estos dos respectos en la
muerte de nuestro Amantìssimo *Fernando*, y llorèmosla en hora buena, por la falta que nos hace tan amable

 Dueño:

Dueño: llorèmosla por los bienes innumerables de que nos priva; llòrela el Reyno, porque pierde su Atlante; llòrela la Paz, por que pierde su Apoyo; pero atendamos tambien à las virtudes, y religiosas acciones de un Rey tan Christiano: (*Et gubernavit ad Dominum Cor ipsius*) y nos serà de consuelo su memoria. Atendamos à su constante desvelo por la paz, que fuè siempre el blanco de sus pensamientos; de sus desseos, y de sus afanes. Acordèmonos, que mantuvo en ella à sus Vasallos, con imponderable felicidad de la Monarchìa, y nos llenarà de gozo la confianza de que lo trasladò el Señor á mejor Reyno, y à mejor Corte, para darle la preciosa investidura de hijo suyo, que es el

Mat. 5.9. inefable galardon de los pàcificos: *Beati Pacifici, quoniam Filij Dei vocabuntur.*

Gozad pues de tanto honor Alma generosa, Alma grande, Alma pàcifica, en essa Celestial Jerusalem,

Hye. Ep. 17. que como vision de paz; (*Jerusalem visio pacis.*) fue siempre el centro, è iman de vuestras ansias. Dexad ya Olivas, y Rosas, de que habeis texido en vida vuestra Corona, por las Palmas, è immarcesibles Laureles de essa triumphante Corte, satisfaced vuestros pàcificos desseos, con la incomprehensible paz de la eternidad, que hace las delicias de los Santos, y pues no vais à mudar vuestra benignìssima ìndole, sino à mejorarla, no olvideis vuestros amados Reynos, que tan amargamente lloran vuestra ausencia, à la vista del Supremo Prìncipe de la Paz Jesu Christo, para q̃ se sirva embiar

so-

ſobre ellos, un caudaloſo Rio de paz, como en otro tiempo embiò allà ſobre Jeruſalem: *Ecce ego declinabo ſuper eam, quaſi fluvium pacis.* De modo que inundados con riego tan agradable y fecundo, ſe mantenga en el aumento, y tranquilidad, que les procurò vueſtro deſvelo. Y vos Señor Omnipotente, que habeis hecho de la paz vueſtro mas glorioſo trono: *in pace locus ejus*, dignaos de atender à ſu favorable mediacion, y oyr nueſtros humildes ruegos: Paz, paz pedimos todos, paz para nueſtro nuevo Monarcha el Señor Don CARLOS tercero; Paz para ſu dilatada Monarchìa; Paz para todos noſotros ſus felices Vaſallos: de ſuerte que acoſtumbrados nueſtros oydos, y hechos nueſtros labios à tan dulce nombre, nada oygamos, de nada hablemos en el preſente Reynado de CARLOS, ſi no de la paz, como en el de *Fernando*,

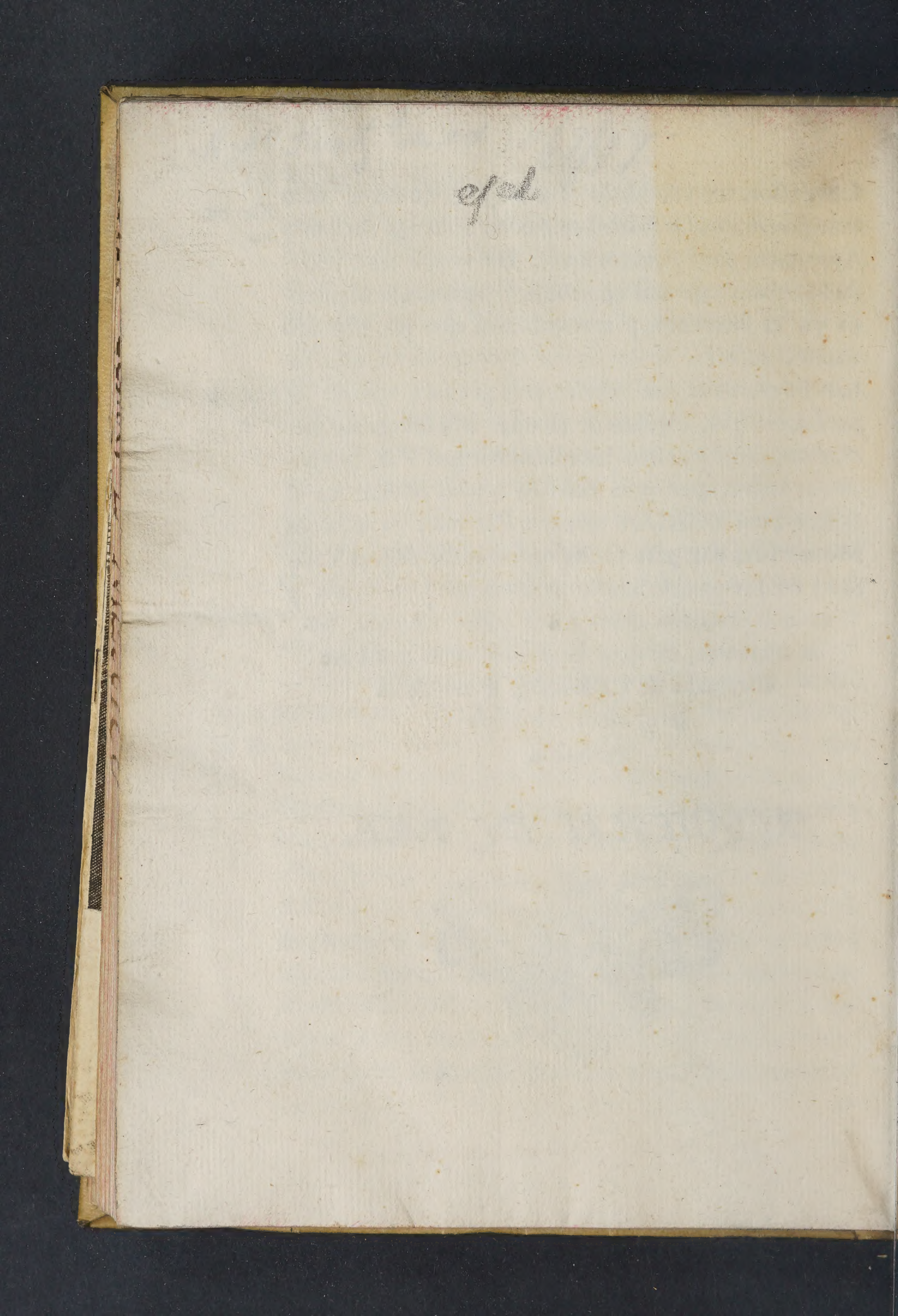
Iſai. 66. 12.

Pſal. 75. v. 3.

REQUIESCAT IN PACE.



A M Hertz 2d. ed 11/9/07




1851977

